

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA



"ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL VIRREINATO DEL PERÚ"

TRABAJO MONOGRAFICO PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

MODALIDAD: EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PRESENTADO POR

MARIA CELIA SALAZAR VILQUIMICHE

Asesor:

Dr. ÁNGEL JAVIER MUCHA PAITÁN

CHIMBOTE, PERÚ

2019

"ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL VIRREINATO DEL PERÚ"

TRABAJO MONOGRAFICO PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ACTA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Siendo las 10:00 a.m., del día 07 de diciembre de 2020, se instaló vía plataforma zoom, el Jurado Evaluador designado mediante Resolución N° 137-2020-UNS-CFEH, integrado por los docentes:

- Dr. Wilfredo Contreras Aranda (Presidente)
- Dr. Ángel Javier Mucha Paitán (Integrante)
- Mg. Brinelda Julca Castillo (Secretaria);

Para procesar el Examen de Suficiencia Profesional de la Bachiller en Educación detallada a continuación, con la finalidad de Optar el Título Profesional de Licenciada en Educación, especialidad: Historia y Geografía. Terminado el Examen Escrito la bachiller con cód. de mat. N° 199533074 obtuvo los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	CONDICIÓN
MARÍA CELIA SALAZAR VILQUIMICHE	16	APROBADA

Por lo que según el Art. 62° del Reglamento General para obtener el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de la UNS (Resolución N° 471-2002-CU-R-UNS), quedó EXPEDITA para la sustentación de la Monografía.

Terminada la sustentación de la Monografía la bachiller respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador, obteniendo la nota **DIECISEIS (16)**.

Concluido el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, se obtuvo el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRES	EXAMEN ESCRITO	SUSTENT. MONOGRAF.	PROM.	CONDICIÓN
MARÍA CELIA SALAZAR VILQUIMICHE	16	14	15	APROBADA

Siendo las 12:00 p.m. del mismo día, se dio por concluido el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Nuevo Chimbote, 09 de diciembre del 2020

.....
Dr. Wilfredo Contreras Aranda
Presidente

.....
Dr. Ángel Javier Mucha Paitán
Integrante

.....
Mg. Brinelda Lilia Julca Castillo
Secretaria



FORMATO N° 06

CONSOLIDADO DE NOTAS DE SUSTENTACIÓN DE MONOGRAFÍA

BACHILLER: MARÍA CELIA SALAZAR VILQUIMICHE


NOTA FINAL DE LA SUSTENTACIÓN


N°	JURADO EVALUADOR	NOTA
01	Dr. Wilfredo Contreras Aranda	14
02	Dr. Ángel Javier Mucha Paitán	14
03	Mg. Brinelda Lilia Julca Castillo	15
	PROMEDIO	14

CALIFICATIVO: CATORCE

Nuevo Chimbote, 09 de diciembre del 2020


.....
Dr. Wilfredo Contreras Aranda
Presidente


.....
Dr. Ángel Javier Mucha Paitán
Integrante


.....
Mg. Brinelda Lilia Julca Castillo
Secretaria

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

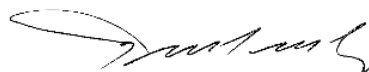
En mi calidad de Asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la **BACHILLER MARÍA CELIA SALAZAR VILQUIMICHE**, para optar el TÍTULO PROFESIONAL en Educación, Especialidad HISTORIA Y GEOGRAFIA de la Monografía titulada: ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL VIRREINATO DEL PERÚ, considero que el presente informe de Tesis reúne los requisitos y méritos suficientes, para lo cual en mi calidad de Asesor firma la presente.

Nuevo Chimbote, noviembre, 2019



Dr. ÁNGEL JAVIER MUCHA PAITÁN
ASESOR

**HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR DEL TRABAJO
MONOGRÁFICO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: HISTORIA Y GEOGRAFÍA – MODALIDAD: EXAMEN
DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**



**Dr. WILFREDO CONTRERAS ARANDA
PRESIDENTE**



**Dr. ÁNGEL JAVIER MUCHA PAITÁN
INTEGRANTE**



**Mg. BRINELDA JULCA CASTILLO
SECRETARIA**

DEDICATORIA

A mis Padres que en todo momento me apoyaron
para surgir y sobre todo a mi Madre que ya no
está junto a mí, Nelly

A mis hijos Bryan y Piero que son la razón
de mí ser y mi más grande orgullo.

A mi Ángel de la Guardia Lourdes Gil de Vega

María Celia Salazar Vilquimiche

AGRADECIMIENTO

- Agradezco a Dios por darme la vida y salud
- Al Dr. Ángel Javier Mucha Paitán, por su asesoramiento y ejemplo de superación, docente de excelencia, gracias por todos sus conocimientos inculcados.
- A todos los docentes de la especialidad de Historia y Geografía, por la paciencia los conocimientos impartidos a largo de mi formación profesional.
- A la Sra. Enith Ofelia Alvarado Arévalo, por el apoyo incondicional en las gestiones necesarias para culminar mi meta académica, con su frase “Si se puede vio”

INDICE

PRESENTACIÓN	1
CAPITULO I: LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA.....	2
1.1 TEORÍAS Y ORÍGENES DE LA IGLESIA CATÓLICA APOSTOLICA Y ROMANA... 2	
1.1.1. Historia del nombre	2
1.1.2. Etimología del nombre.....	2
1.1.3. Doctrina de la iglesia	3
1.2. ATRIBUTOS QUE PROFESAN EN LA IGLESIA CATÓLICA.....	4
1.2.1. Santidad.....	4
1.2.2. Unidad.....	4
1.2.3. Catolicidad	5
1.2.4. Apostolicidad	5
1.2.5. Doctrina.....	5
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
1.3.1. Gobierno	7
1.3.2. Organización	9
1.4. HISTORIA DE LA IGLESIA.....	9
1.4.1. Edad antigua	9
1.4.2. Edad media.....	11
1.5. ORIGEN DE LA IGLESIA CATÓLICA	12
1.6. LA IGLESIA SANTA, CATÓLICA Y APOSTÓLICA.....	13
1.6.1. LA iglesia es Una	14
1.6.2. Los demás cristianos no-católicos no son nuestros hermanos.	14
1.6.3. La Iglesia que cristo dejo fundada	14
1.6.4. La Iglesia es santa.....	15
1.6.5. Católica la iglesia que cristo fundó.	15
1.6.6. La iglesia es apostólica	15
1.6.7. Notas de la Iglesia.....	16
1.7. HISTORIA DE LA IGLESIA	17
1.7.1. La antigüedad cristiana (hasta el 476, año de la caída del imperio romano de occidente).....	18
1.7.2. Constantino, el creador de la Iglesia Católica	19
CAPITULO II: PRIMERAS ÓRDENES RELIGIOSAS.....	26
2.1. PRIMERAS ORDENES RELIGIOSAS.....	26
2.1.1. Los Dominicos	26

2.1.2. Los Franciscanos.	26
2.1.3. La Orden Agustina.....	27
2.1.4. La Orden de la compañía de Jesús o Jesuita. 1.....	27
2.1.5. La Orden Mercedaria	28
2.2. LA IGLESIA EN EL VIRREINATO.....	28
a) Ambiente religioso.....	28
b) Las Órdenes religiosas	29
c) Proceso de Evangelización.....	31
d) Santidad en el Virreinato.....	31
2.3. LOS CONCILIOS LIMENSES	32
2.4. EL CLERO	32
El clero se clasificaba en:.....	32
- Clero regular.....	32
- Clero secular.....	32
2.5. LA ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA EN EL VIRREYNATO DEL PERÚ.....	35
2.5.1. Organización Religiosa	36
2.6. LA IGLESIA Y EL PATRONATO REGIO.....	39
- Regio Patronato.....	39
- Diócesis en el Perú	40
- Poder Social de la Iglesia.....	40
CAPITULO III: ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COLONIA.....	41
3.1. EVANGELIZACIÓN	41
3.2. LOS SANTOS PERUANOS.....	43
3.3. LA EXTIRPACIÓN DE IDOLATRÍAS	45
3.4. LA INQUISICIÓN	46
Historia de la Inquisición en el Perú.	46
3.5. EL GLOSARIO DE INDIAS.....	49
3.6. EL ROL DE LA INQUISICIÓN.....	51
3.7. LA INQUISICIÓN DE LIMA:	53
3.8. PROCESO DE EVANGELIZACIÓN.....	55
a) Primer Concilio Limense en 1451:.....	55
b) Segundo Concilio Límense 1567 - 1568.....	55
c) Tercer Concilio Límense 1582 – 1583.....	56
3.9. METODO DE EVANGELIZACIÓN	56
3.10. LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIÓN DE LOS INDIOS EN EL VIRREINATO DEL PERÚ.....	61
3.11. LOS RITUALES DEL ESTADO COLONIAL Y LAS ÉLITES ANDINAS.	62

3.12. LA VIDA RELIGIOSA.....	63
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFIA	68
ANEXO.....	71

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de Papas primer milenio	8
Tabla 2 : Número de Papas segundo milenio	8
Tabla 3: Número de Papas segundo milenio	9

ANEXOS

Anexo 1 : Diagrama del Origen de la Denominaciones	71
--	----

PRESENTACIÓN

A lo largo del tiempo la Iglesia Católica ha influido y como está llegó a América especialmente en el Perú en la época virreinal, con la llegada de los españoles a través de viajes expedicionarios por mar las diversas órdenes religiosas, arraigándose en el Perú, el rol que la Iglesia Católica obtuvo con la imposición de la Santa Inquisición, haciendo del Perú, un país mestizo hasta la actualidad y sigue practicando sus raíces las cuales no legado.

El Presente trabajo monográfico se ha desarrollado en tres capítulos para su mayor comprensión en el Capítulo I, se desarrolla la Iglesia Católica Apostólica Romana donde se describen las teorías y orígenes, atributos que profesan, así como su estructura organizacional e historia de la edad antigua y edad media, en el desarrollo del Capítulo II, se detallan las Primeras órdenes religiosas describiendo la organización de la Iglesia en el Virreinato, los Concilios Limenses, el clero regular y el secular, así como estuvo organizada la iglesia en el virreinato del Perú, en el desarrollo del Capítulo III, el rol de la Iglesia Católica en la Colonia, la evangelización, los santos peruanos, la Extirpación de las Idolatrías, la Inquisición en Lima así como el método de evangelización y la administración de la comunión de los indios en el virreinato del Perú.

CAPITULO I: LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA

1.1 TEORÍAS Y ORÍGENES DE LA IGLESIA CATÓLICA APOSTOLICA Y ROMANA.

1.1.1. Historia del nombre

La Iglesia católica se conoce como Iglesia católica apostólica romana o como Iglesia católica romana; fuera del Catolicismo se hace esta distinción por aquellos que sostienen que las iglesias de la Comunión Anglicana y las Iglesias Ortodoxas se reconocen a sí mismas como parte de la "Iglesia, una, santa, católica y apostólica" del Credo y que también son católicas (tanto en sentido etimológico como en todo el contenido del término) si bien no es la única diferencia el no estar bajo la autoridad del Papa, o bien se trata de personas procedentes de países en los que el habla ha adoptado esta expresión debido al uso intenso por parte de comunidades relevantes de anglicanos y otros protestantes y de ortodoxos.

Sin embargo, existen Iglesias en plena comunión con el obispo de Roma que, al tener tradiciones litúrgicas distintas, no añaden el término "Romana". Por lo tanto, para englobar a las Iglesias orientales católicas y la Iglesia católica romana se usará el término más general Iglesia Católico.

Una larga tradición, existen otros términos para referirse a la Iglesia católica, tales como Sacramento de Cristo, Pueblo de Dios, Cuerpo místico de Cristo, Esposa de Cristo, Jerusalén de arriba, edificación de Dios, Barca de Pedro o Nave de salvación. (García, 1999, pág. 40).

1.1.2. Etimología del nombre

La palabra «iglesia» "ἐκκλησία" (ekklesia), del griego "ἐκ-καλεῖν"(ek-kalein) -llamar fuera' significa "convocación". Designa asambleas del pueblo de carácter religioso. Es el término frecuentemente utilizado en el texto griego del *Antiguo testamento* para designar la asamblea del pueblo elegido en la presencia de Dios, sobre todo cuando se trata de la asamblea del Sinaí, en donde Israel recibió la Ley y fue constituido por Dios como su pueblo santo Dándose a sí misma el nombre de "Iglesia", la primera comunidad de los que creían en Cristo se reconoce heredera de aquella asamblea. En ella, Dios "convoca" a su Pueblo desde todos los confines de

la tierra. El término *kiriaké*, significa ‘la que pertenece al Señor’ (siendo *kyrios* ‘señor’).

La expresión «católico» proviene del griego καθολικός (*katholikós*), que significa “universal”. En los tres primeros siglos de la Iglesia los cristianos decían "cristiano es mi nombre, católico es mi apellido". Posteriormente se usó el término "católico", para distinguirse de otros grupos cristianos cuyas doctrinas diferían de la línea principal como son los gnósticos.

Teológicamente el término "iglesia" designa al pueblo creyente que Dios llama y reúne de todas partes para formar la "asamblea" de todos aquellos, que por la fe y el bautismo, han sido hechos "hijos de Dios", "miembros de Cristo" y "templo del Espíritu Santo". (Carolyn, 2002, pág. 13).

1.1.3. Doctrina de la iglesia

La Iglesia católica se ve a sí misma y se proclama como la encargada por Jesucristo para ayudar a recorrer el camino espiritual hacia Dios viviendo el amor recíproco y por medio de la administración de los sacramentos (bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, matrimonio, orden sacerdotal y unción de los enfermos), a través de los cuales Dios otorga la gracia al creyente.

La Iglesia católica considera que tiene encomendada la misión de elaborar, impartir y propagar la enseñanza cristiana, así como la de cuidar de la unidad de los fieles. Debe también disponer la gracia de los sacramentos a sus fieles por medio del ministerio de sus sacerdotes. Además, la Iglesia católica se manifiesta como una estructura piramidal, en la que debe cuidar de mantener la unidad de todos los fieles y su obediencia a la doctrina oficial.

Esta iglesia se concibe a sí misma como la única iglesia fundada por Cristo, y, por tanto, la única auténtica frente a las demás iglesias y denominaciones cristianas que han surgido históricamente después de ella. La autoridad para enseñar o Magisterio de la Iglesia basa sus enseñanzas en la Revelación, que está expresada tanto en las Sagradas Escrituras como en la Sagrada Tradición. (Carolyn, 2002, pág. 13).

1.2. ATRIBUTOS QUE PROFESAN EN LA IGLESIA CATÓLICA

De acuerdo con el *Catecismo de la Iglesia católica*, esta es «una, santa, católica y apostólica». Estos cuatro atributos, inseparablemente unidos entre sí, indican rasgos esenciales de la iglesia y de su misión.

Los católicos profesan su fe en los cuatro atributos (o notas) de la Iglesia a través del Credo de los Apóstoles y del Credo Niceno-Constantinopolitano. Las notas de la Iglesia son Dogma de Fe, estas son según la enseñanza oficial:

1.2.1. Santidad:

la Iglesia católica, a pesar de los pecados y faltas de cada uno de sus miembros que aún peregrinan en la Tierra, es en sí misma "santa" pues "Santo" es su fundador y "santos" son sus fines y objetivos. Asimismo, es santa mediante sus fieles, ya que ellos realizan una acción santificadora, especialmente aquellos que han alcanzado un alto grado de virtud y han sido canonizados por la misma iglesia. La Iglesia católica contiene la plenitud de los medios de santificación y salvación. Es Santa porque sus miembros están llamados a ser santos.

1.2.2. Unidad

La Iglesia es "una" debido a su origen, Dios mismo. Dios es uno según la doctrina católica. Es una debido a su Fundador, Cristo. El apóstol San Pablo, en su Primera Carta a los Corintios, hace referencia a la Iglesia como "Cuerpo de Cristo": Las partes del cuerpo son muchas, pero el cuerpo es uno; por muchas que sean las partes, todas forman un solo cuerpo. En otra carta, también Pablo enseña sobre este atributo: Mantengan entre ustedes lazos de paz y permanezcan unidos en el mismo espíritu. Un solo cuerpo y un mismo espíritu, pues ustedes han sido llamados a una misma vocación y esperanza. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está por encima de todos, que actúa por todos y está en todos. Cristo mismo enseña y ruega por esta unidad de su Iglesia: Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti. Que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado. (Carolyn, 2002, pág. 13)

1.2.3. Catolicidad

Con el significado de "universal" la Iglesia es "católica" en cuanto busca anunciar las Buenas Nuevas y recibir en su seno a todos los seres humanos, de todo tiempo y en todo lugar, que acepten su doctrina y reciban el Bautismo; dondequiera que se encuentre uno de sus miembros, allí está presente la Iglesia católica. También es "católica" porque Cristo está presente en ella, lo que implica que recibe de Él la plenitud de los medios de salvación.

1.2.4. Apostolicidad

La Iglesia católica fue fundada por Cristo sobre el fundamento de Pedro y los demás apóstoles. Todo el Colegio Apostólico goza de autoridad y poder siempre que esté en comunión con Pedro y sus sucesores; [Pedro y los demás Apóstoles tienen en el Papa y los Obispos a sus sucesores, que ejercen la misma autoridad y el mismo poder que en su día ejercieron los primeros, que fueron elegidos e instituidos por Cristo. También es "apostólica" porque guarda y transmite las enseñanzas oídas a los apóstoles. Estos atributos se encuentran en todas las Iglesias particulares que engloba la Iglesia católica, que son las Iglesias particulares de la iglesia católica romana (rito latino) y las iglesias rituales autónomas (ritos orientales); todas ellas tienen en común los mencionados atributos o características esenciales y la autoridad suprema del papa como «vicario» (representante) de Cristo en la Tierra. (Carolyn, 2002, pág. 15)

1.2.5. Doctrina

La doctrina fundamental de la Iglesia católica está basada en el Credo de los Apóstoles, que recoge las fórmulas de fe elaboradas en los primeros concilios de la historia. El Credo encuentra una explicación sistemática en el Catecismo de la Iglesia católica, aprobado en 1992 por Juan Pablo II. Una característica sobresaliente para distinguir a los católicos de los demás grupos cristianos es su aceptación de todos los concilios ecuménicos de la historia desde el Concilio de Nicea I hasta el Concilio Vaticano II.

La noción de revelación es central en la doctrina católica, porque bajo tal término se incluyen dos fuentes inseparables entre sí: la *Biblia* y la tradición.

También es notable la posición que ocupa el obispo de Roma. Este recibe el título de Papa y se le considera no sólo obispo de su diócesis sino obispo de la Iglesia católica entera, es decir, pastor y doctor de todos los cristianos debido a que es considerado el sucesor de san Pedro. La elección de los papas ha sufrido cambios a lo largo de la historia; desde el siglo XI es elegido por el colegio cardenalicio reunido en cónclave.

Otras partes de la doctrina católica, sobresalientes y distintivas en relación al resto de los cristianos, son la creencia en el Dogma de la Inmaculada Concepción, y en la [Asunción de María], madre de Jesús, así como la fe en la autoridad espiritual efectiva de la Iglesia católica para perdonar pecados y remitir las penas temporales debidas por ellos, mediante el Sacramento de la Penitencia y las indulgencias.

Otro dogma sobresaliente en la Iglesia católica es la creencia en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, pues mediante el cambio que es llamado transubstanciación el pan y el vino presentados en el Altar se transforman en el cuerpo y en la sangre de Cristo. (Carolyn, 2002, pág. 18)

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tiene miembros en todos los países, aunque su proporción en la población varía desde una mayoritaria en algunos a casi nula en otros. Es una organización jerárquica en la que el clero ordenado está dividido en obispos, presbíteros y diáconos. El clero está organizado de forma jerárquica, pero tiene en cuenta la comunión de los fieles. Cada miembro del clero depende de una autoridad superior, pero la autoridad superior debe ejercer su gobierno teniendo en cuenta la comunidad, a través de consultas, reuniones e intercambio de ideas. (Moreno, 2013, pág. 1)

Basílica de San Juan de Letrán

Basílica de San Juan de Letrán, catedral de Roma y Madre y Cabeza de todas las iglesias del Mundo, por su condición de sede del Romano Pontífice. Territorialmente, la Iglesia católica se organiza en diócesis o Iglesias particulares, cada una bajo la autoridad de un obispo; algunas de éstas, de mayor rango, son llamadas arquidiócesis (o archidiócesis) y están bajo la autoridad de un arzobispo.

En las iglesias orientales católicas, estos distritos suelen llamarse eparquías y archieparquías, respectivamente. En agosto de 2010, existen 2810 diócesis, de las cuales 623 son arquidiócesis. La diócesis de Roma, que incluye a la Ciudad del Vaticano, es la Sede Papal. Asimismo, existen 9 Patriarcados (3 latinos y 6 de ritos orientales), 9 Exarcados Patriarcales y 5 territorios dependientes de Patriarcas.

Algunos territorios, sin llegar a considerarse diócesis, funcionan en la práctica como tales: son las prelaturas y abadías territoriales, regidas por un prelado o un abad, respectivamente. Actualmente, existen 46 prelaturas territoriales, más del 80% en América Latina sobre todo en Brasil y Perú, y 11 abadías territoriales, principalmente en Italia, así como 1 prelatura personal, la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, con sede en Italia, 35 ordinarios militares y 8 ordinarios para los fieles de ritos orientales. (Carolyn, 2002, pág. 21)

1.3.1. Gobierno

El gobierno de la Iglesia católica reside en los obispos, a quienes ayudan los sacerdotes:

- Los Obispos: son los encargados de cada diócesis. Son ayudados por los presbíteros y los diáconos. Ningún obispo, aunque haya sido nombrado cardenal, tiene autoridad sobre otro, sino que cada uno depende directamente del Papa.
- Los Cardenales: se encargan de ayudar al Papa en la acción pastoral de la Iglesia católica y en la administración del Vaticano y la Curia Romana. Cuando el Papa muere, también son los encargados de elegir al sucesor en un cónclave. Colectivamente forman el Colegio Cardenalicio. Los cardenales son elegidos personalmente por el Papa.
- El Papa: es electo por el Colegio de Cardenales, reunido en cónclave. En 1871, el Concilio Vaticano I hizo énfasis particular sobre la ya existente doctrina de la infalibilidad papal, lo cual ha generado hasta el día de hoy grandes polémicas. Su misión es desarrollar su ministerio coadyuvado por dos grupos de colaboradores: los cardenales y el concilio ecuménico.

Tabla 1: Número de Papas primer milenio

Primer milenio	Nº Papas
Siglo I	5
Siglo II	10
Siglo III	14
Siglo IV	10
Siglo V	12
Siglo VI	13
Siglo VII	21
Siglo VIII	14
Siglo IX	21
Siglo X	24
Total	144

Fuente: Elaboración propia

Como se describe en la tabla anterior en el primer milenio que corresponde desde el Siglo I hasta el siglo X, la iglesia católica ha tenido 144 papas.

Tabla 2 : Número de Papas segundo milenio

Segundo milenio	Nº Papas
Siglo XI	21
Siglo XII	16
Siglo XIII	18
Siglo XIV	10
Siglo XV	11
Siglo XVI	17
Siglo XVII	12
Siglo XVIII	7
Siglo XIX	6
Siglo XX	8
Total	126

Fuente: Elaboración propia

Como se describe en la tabla 2, en el segundo milenio que corresponde desde el Siglo XI hasta el siglo XX, la iglesia católica ha tenido 126 papas.

Tabla 3: Número de Papas segundo milenio

	Nº
Tercer milenio	Papas
Siglo XXI	2

Fuente: Elaboración propia

Como se describe en la tabla 3, en el tercer milenio que corresponde al Siglo XXI, la iglesia católica ha tenido 2 papas.

- El Concilio Ecuménico: es la asamblea de todos los obispos del mundo presidida por el Papa, el cual es convocado cuando hay que tomar las decisiones más importantes, en materia de fe (dogmas) y de moral.

Los obispos de un país pueden organizarse en una conferencia episcopal o asamblea de Ordinarios, en Oriente, cuyos cargos son electivos entre los obispos de la misma nación. También existen organizaciones interdiocesanas que involucran a más de un país. (Carolyn, 2002, pág. 23)

1.3.2. Organización

La Iglesia católica tiene miembros en la mayoría de los países de la Tierra,⁵⁵ aunque su proporción en la población varía desde una mayoritaria en algunos a casi nula en otros. Es una organización jerárquica en la que el clero ordenado está dividido en obispos, presbíteros y diáconos. El clero está organizado de forma jerárquica, pero tiene en cuenta la comunión de los fieles. Cada miembro del clero depende de una autoridad superior, pero la autoridad superior debe ejercer su gobierno teniendo en cuenta la comunidad, a través de consultas, reuniones e intercambio de ideas. (Carolyn, 2002, pág. 23).

1.4. HISTORIA DE LA IGLESIA

1.4.1. Edad antigua

Según la doctrina católica, Jesucristo fundó una comunidad cristiana jerárquicamente organizada y con autoridad, dirigida por los apóstoles, el primero

de los cuales era San Pedro. Posteriormente según los Hechos de los apóstoles, los apóstoles y los primeros seguidores de Jesús estructuraron una iglesia organizada. (Carolyn, 2002, pág. 25).

Una carta escrita poco después del año 100 por san Ignacio de Antioquía a los de Esmirna (capítulo 8) es el texto más antiguo que se conserva en el cual se usa el término ἡ καθολικὴ ἐκκλησία (la Iglesia católica o universal): "Allí donde aparezca el obispo, allí debe estar el pueblo; tal como allí donde está Jesús, allí está la Iglesia católica". De esta Iglesia él evidentemente excluía a los herejes, contra los cuales usó palabras muy fuertes: "fieras en forma humana - hombres a quienes no sólo no deberíais recibir, sino, si fuera posible, ni tan sólo tener tratos con ellos" (capítulo 4). El mismo Ignacio de Antioquía testimonia la existencia de una jerarquía de tres grados que consistía en obispos, presbíteros (sacerdotes) y diáconos.

En el siglo III, San Cipriano, obispo de Cartago, habla de una jerarquía monárquica de siete grados, en la cual la posición suprema la ocupaba el obispo. En esta jerarquía el obispo de Roma ocupaba un lugar especial, en cuanto sucesor de san Pedro.

Además, el que el obispo de Roma llegara a tener una importancia particularmente grande, se debió, según algunos, por motivos políticos: Roma fue la capital del Imperio Romano hasta que el Emperador Constantino I el Grande hizo de Constantinopla la nueva capital, el 11 de mayo de 330. Otros atribuyen esta importancia al hecho, reconocido entonces por todos, que el obispo de Roma era sucesor de san Pedro, a quien, según el Evangelio de Lucas, Jesús eligió para la misión de confirmar en la fe a sus compañeros. Incluso en el primer siglo, cuando todavía vivía el Apóstol Juan, el Papa Clemente, obispo de Roma entre 89 y 97, escribió a la comunidad cristiana de Corinto para resolver un problema interno de esa Iglesia particular.

Algunos autores han afirmado que no hay argumentos suficientes para confirmar que Pedro haya sido obispo en Roma. La tradición que afirma que Pedro fue a Roma y ahí murió martirizado se basa también en esta carta de san Clemente, que menciona su martirio (capítulo 5). El Concilio de Nicea I en el 325, condenó el Arrianismo excluyendo de la Iglesia los seguidores de esta opinión teológica. Otros

Concilios también definieron más precisamente la fe católica y excluyeron a otros grupos, en particular los Concilios de Éfeso en el año 431 y de Calcedonia en el año 451. (Carolyn, 2002, pág. 25)

1.4.2. Edad media

La Iglesia católica, en el siglo V, se había extendido por casi todo el territorio del Imperio Romano, desde Hispania hasta Siria, con las zonas costeras del norte de África. Posteriormente, se realizaron misiones hacia zonas del norte de Europa, que llegaron hasta Irlanda, Gran Bretaña, Germania, y posteriormente zonas de Escandinavia, Centroeuropa y las poblaciones eslavas del Este. Este largo proceso abarca de los siglos V al XI. Buena parte de estas misiones, así como el trabajo de recristianizar los territorios del antiguo Imperio Romano de Occidente, fue posible gracias a los monasterios, sobre todo a los benedictinos. La expansión de poblaciones convertidas al islam llevó a un progresivo declive de las poblaciones católicas del norte de África, que llegaría a ser casi completo en el mundo moderno.

Un hecho posterior significó la división entre numerosas iglesias: el Gran Cisma entre sus porciones de Occidente y Oriente cuya iglesia, aún denominada como Católica Ortodoxa, pasaría a ser conocida solo por la última palabra: Ortodoxa, ocurrido en el año 1054 a causa de las rivalidades entre los patriarcados de Roma y Constantinopla y, teológicamente, alrededor de la cláusula filioque.

Durante los siglos XI y XIV se produce un gran desarrollo cultural gracias a la institución de nuevas universidades eclesiásticas, centradas sobre todo en la teología, pero también con facultades de artes, de derecho y, en algunos lugares, de medicina.

En el siglo XIII fueron fundadas y empezaron a desarrollarse las órdenes mendicantes, que tuvieron un gran influjo en la vida religiosa de la sociedad. Hacia finales del siglo XIV se produjo un cisma, conocido como Cisma de Occidente, que afectó a la Iglesia católica desde 1378 hasta 1417, y que provocó fuertes tensiones y el surgimiento de ideas de tipo conciliaristas, según las cuales un concilio podría

tener más autoridad que el Papa en algunos puntos. El conciliarismo fue condenado en el concilio V de Letrán en 1516. (Carolyn, 2002, pág. 26)

1.5. ORIGEN DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia Católica Romana sostiene que su origen se encuentra en la muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo aproximadamente en el año 30 de nuestra era. La iglesia católica se proclama a sí misma como la Iglesia por la que murió Jesucristo, la Iglesia que fue establecida y construida por los apóstoles. ¿Es ese realmente el origen de la Iglesia Católica? Por el contrario. Aún una lectura superficial del Nuevo Testamento revelará que la Iglesia Católica no tiene su origen en las enseñanzas de Jesús o Sus apóstoles. En el Nuevo Testamento, no hay mención del papado, la veneración o adoración de María (o de la inmaculada concepción de María, la perpetua virginidad de María, la ascensión de María, o María como corredentora y mediadora), las peticiones a los santos en el cielo por su intercesión, la sucesión apostólica, las ordenanzas de la iglesia funcionando como sacramentos, el bautismo infantil, la confesión de pecados a un sacerdote, el purgatorio, las indulgencias, o la autoridad paralela de las tradición eclesiástica y la Escritura. Así que, si el origen de la Iglesia Católica no se encuentra en la enseñanza de Jesús y Sus apóstoles, como están registradas en el Nuevo Testamento, ¿cuál es el verdadero origen de la Iglesia Católica? (Calpe, 2000, pág. 73)

Durante los primeros 280 años de la historia cristiana, la cristiandad fue prohibida por el imperio romano, y los cristianos fueron terriblemente perseguidos. Esto cambió después de la “conversión” del emperador romano Constantino. Constantino “legalizó” el cristianismo en el Edicto de Milán en el año 313. Después en el 325 d.C. Constantino convocó al Concilio de Nicea en un intento por unificar la cristiandad. Constantino visualizó el cristianismo como una religión que pudiera unir al Imperio Romano, el cual en ese tiempo comenzaba a fragmentarse y dividirse. Mientras esto hubiera parecido ser un desarrollo positivo para la iglesia cristiana, el resultado fue todo menos positivo. Al igual que Constantino se negó a adoptar de lleno la fe cristiana, sino que continuó con muchas de sus creencias y prácticas paganas; así también la iglesia cristiana que Constantino promovió era una mezcla del verdadero cristianismo con el paganismo romano.

Constantino descubrió que, con la gran extensión del Imperio Romano, tan diverso y expansivo, no todos accederían a renunciar a sus creencias religiosas y abrazar el cristianismo en su lugar. Así que Constantino permitió, y aún promovió la “cristianización” de las creencias paganas. Y así, creencias completamente paganas y totalmente antibíblicas le dieron nuevas identidades al “cristianismo” (De La Torre, 1979, págs. 309 - 312).

Algunos claros ejemplos de ello son los siguientes:

La supremacía del obispo romano (el papado), fue creado con la ayuda de los emperadores romanos. Siendo la ciudad de Roma el centro de gobierno del imperio romano, y con los emperadores romanos viviendo en Roma, la ciudad de Roma se levantó como preeminencia en todas las facetas de la vida. Constantino, y sus sucesores, dieron su apoyo al obispo de Roma como el supremo gobernante de la iglesia. Desde luego, era mejor para la unidad del imperio romano, que el gobernante y la sede de la religión se encontraran centrados en el mismo lugar. Mientras que muchos otros obispos (y cristianos) se resistieron a la idea de que hubiera un obispo romano supremo, eventualmente el obispo romano se elevó a la supremacía, a través del poder y la influencia de los emperadores romanos. Cuando el imperio romano se colapsó, los papas tomaron el título que previamente había pertenecido a los emperadores romanos – “Pontificus Maximus”. (Gareis, 1989, págs. 55 - 74)

1.6. LA IGLESIA SANTA, CATÓLICA Y APOSTÓLICA

- En el Credo largo rezamos: “Creo en la Iglesia que es Una, Santa, católica y Apostólica”. ¿Qué queremos decir cuando rezamos que la Iglesia es Una? Al decir que la Iglesia es Una, estamos diciendo que creemos que la Iglesia Católica fue fundada sobre la Roca, Pedro (cf. Mt 16, 18), y que está unida bajo el sucesor de Pedro, que es el Papa. Queremos decir, por tanto, que Cristo fundó una sola Iglesia. Y que esa Iglesia que El fundó subsiste en la Iglesia Católica, gobernada por el sucesor de Pedro. (CIC-C #162).

No estamos diciendo que las demás iglesias no tienen relación con Cristo, pero creemos que Cristo quiere que todos sus seguidores estén unidos en Él, tal como Él oró al Padre antes de su Pasión: Que todos sean uno (Jn 17, 21).

1.6.1. La iglesia es Una

La Iglesia es Una porque tiene como origen y modelo la unidad de un solo Dios en la Trinidad de las Personas; como fundador y cabeza a Jesucristo, que restablece la unidad de todos los pueblos en un solo Cuerpo; como alma al Espíritu Santo que une a todos los fieles en la comunión en Cristo. La Iglesia tiene una sola fe, una sola vida sacramental, una única sucesión apostólica, una común esperanza y la misma caridad. (CIC-C 161)

La Iglesia no puede ser sino Una, porque, así como hay un solo Cristo, no puede haber varios cuerpos de Cristo, sino un solo Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. También la Esposa de Cristo no puede ser sino una sola: su Iglesia.

1.6.2. Los demás cristianos no-católicos no son nuestros hermanos.

Ha habido momentos de separación de la única Iglesia de Jesucristo, por fallas humanas de parte y parte.

En las Iglesias y comunidades eclesiales que se separaron de la plena comunión con la Iglesia Católica, se hallan muchos elementos de santificación y verdad. Todos estos bienes proceden de Cristo e impulsan hacia la unidad católica. Los miembros de estas Iglesias y comunidades se incorporan a Cristo en el Bautismo, por ello los reconocemos como hermanos. (CIC-C #163)
(Lexus, 2007, págs. 591 - 613)

1.6.3. La Iglesia que Cristo dejó fundada.

Todas esas iglesias y comunidades que se separaron de la Iglesia Católica han sido iniciadas por hombres.

La única Iglesia fundada por Dios mismo es la Iglesia Católica, que fue la que Jesucristo dejó fundada bajo la autoridad de San Pedro y que ha continuado a lo largo de 2000 años con todos los Papas que son sucesores de San Pedro. Única Iglesia fundada por Cristo.

1.6.4. La Iglesia es santa.

La Iglesia es Santa, no porque todos sus miembros somos santos, sino porque Dios es Santo, y está actuando en ella continuamente, y porque su fundador, Jesucristo, es Santo; Por otro lado, todos los miembros de la Iglesia hemos sido hechos santos en nuestro Bautismo. Y todos, sin excepción, estamos llamados a la santidad, a ser santos. Para eso contamos con todos los medios de salvación y santificación que tenemos en la Iglesia Católica.

Somos pecadores, pero podemos ser santos, porque tenemos todas las ayudas necesarias para serlo dentro de la Iglesia que Cristo dejó fundada.

La Iglesia es Santa porque Dios santísimo es su autor; Cristo se ha entregado a sí mismo por ella, para santificarla y hacerla santificante; y el Espíritu Santo actúa en ella de manera constante.

Cristo cuida su Iglesia. *La santidad es la vocación de cada uno de sus miembros y el fin de toda su actividad. Cuenta en su seno con la Virgen María e innumerables santos, como modelos e intercesores (CIC-C #165).*

1.6.5. Católica la iglesia que Cristo fundó.

Católica viene del griego que significa “todo”. También significa “universal”. La Iglesia es católica, porque Cristo la llamó a profesar *toda* la Fe, a preservar y a administrar *todos* los Sacramentos, a proclamar la Buena Nueva a *todos* y la envió a *todas* las naciones.

Desde el primer siglo del cristianismo era importante destacar que la Iglesia era católica, es decir, universal, pues la Iglesia de Cristo no era solamente para los judíos, sino también para los gentiles o no-judíos, los que estaban cerca y los que estaban lejos de Jerusalén, en seguimiento a la orden de Cristo de llevar su mensaje *a todos los rincones de la tierra (Mt. 28, 19)*.

1.6.6. La iglesia es apostólica

Apostólica se refiere –por supuesto- a los Apóstoles.

La Iglesia es apostólica por su origen, ya que fue construida «sobre el fundamento de los Apóstoles» (Ef 2, 20); por su enseñanza, que es la misma de los Apóstoles; por su estructura, porque es instruida, santificada y gobernada, hasta la

vuelta de Cristo, por los sucesores de los Apóstoles, que son los Obispos, los cuales están en comunión con el Papa, que es el sucesor de Pedro. (CIC-C #174) (Cuba Reyes Leonardo, 1991, pág. 77).

1.6.7. Notas de la Iglesia

Las llamadas notas de la Iglesia hacen referencia a cuatro caracteres o atributos señalados ya en el Símbolo niceno-constantinopolitano del año 381, que calificó a la Iglesia como «una, santa, católica y apostólica». Los católicos profesan su fe en esas cuatro notas de la Iglesia a través del credo de Nicea-Constantinopla, por lo que se las tiene como artículos o dogmas de fe. El Concilio Vaticano II, también hizo referencia a la «única Iglesia de Cristo que en el símbolo confesamos una, santa, católica y apostólica» (*Lumen gentium* 8). Finalmente, esos cuatro atributos son señalados por el Catecismo de la Iglesia católica como inseparablemente unidos entre sí, y como indicativos de rasgos esenciales de la Iglesia y de su misión (CIC, 811).

Cada uno de los cuatro atributos de la Iglesia tiene un significado particular:

Una: la Iglesia es una debido a su origen, Dios mismo. Dios es uno. Es una debido a su Fundador, Cristo. El apóstol San Pablo, en su 1º Carta a los Corintios, hace referencia a la Iglesia como Cuerpo de Cristo. "Las partes del cuerpo son muchas, pero el cuerpo es uno; por muchas que sean las partes, todas forman un solo cuerpo" (1º Co. 12, 12). En otra carta, también Pablo enseña sobre este atributo: "Mantengan entre ustedes lazos de paz y permanezcan unidos en el mismo espíritu. Un solo cuerpo y un mismo espíritu, pues ustedes han sido llamados a una misma vocación y esperanza. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está por encima de todos, que actúa por todos y está en todos." (Ef. 4, 3-6). Cristo mismo enseña y ruega por esta unidad característica de la Iglesia fundada por Él: "Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti. Que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado". (Jn. 17, 20-21).

Santa: la Iglesia, a pesar de los fallos y faltas de cada uno de los creyentes que aún peregrinan en la Tierra, es en sí misma santa pues Santo es su fundador y santos son sus fines y objetivos. Así mismo, es santa mediante sus fieles, ya que ellos

realizan una acción santificadora. La Iglesia católica es quien contiene la plenitud total de los medios de salvación, y es donde se consigue la Santidad por la gracia de Dios. Es Santa porque sus miembros están llamados a ser santos.

Católica: con el significado de "universal", la Iglesia es católica en cuanto busca anunciar la Buena Nueva y recibir en su seno a todos los seres humanos, de todo tiempo y en todo lugar; donde quiera que se encuentre uno de sus miembros, allí está presente la Iglesia. Y también, como lo señala el Catecismo de la Iglesia Católica, es católica porque Cristo está presente en ella, lo que implica que la Iglesia recibe de Él la plenitud de los medios de salvación.

Apostólica: la Iglesia fue fundada por Cristo sobre el fundamento de Pedro, Cabeza de los Apóstoles, y constituyendo en autoridad y poder a todo el Colegio Apostólico; Pedro y los demás Apóstoles tienen en el papá y en los obispos a sus sucesores, que ejercen la misma autoridad, por estas razones el nacimiento de la iglesia y su fundamento es apostólico, se deduce que la iglesia es una iglesia “enviada, comisionada por Jesucristo con autoridad apostólica”; es decir, una iglesia apostólica. (Cantú, 2003, pág. 1)

1.7. HISTORIA DE LA IGLESIA

La Iglesia continúa y desarrolla en la Historia la misión de Cristo, impulsada por el Espíritu Santo. En la historia de la Iglesia se da un entrelazamiento entre lo divino y lo humano como se puede observar en el (anexo 1).

La Iglesia continúa manteniendo la presencia de Cristo en la historia humana; obedece al mandato apostólico, pronunciado por Jesús antes de ascender al Cielo: «Id y enseñad a todos los pueblos, bautizándoles en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñadles a observar todo lo que os he mandado. Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,19-20). En la historia de la Iglesia se encuentra, por tanto, un entrelazarse, a veces difícilmente separable, entre lo divino y lo humano.

En efecto, proyectando una mirada a la historia de la Iglesia, hay aspectos que sorprenden al observador, incluso al no creyente:

- a) la unidad en el tiempo y en el espacio (catolicidad): la Iglesia Católica, a lo largo de dos milenios, ha permanecido siendo el mismo sujeto, con la misma doctrina y los mismos elementos fundamentales: unidad de fe, de sacramentos, de jerarquía (por la sucesión apostólica); además, en todas las generaciones ha reunido hombres y mujeres de los pueblos y culturas más diversos y de zonas geográficas de todos los rincones de la tierra;
 - b) la acción misionera: la Iglesia, en todo tiempo y lugar, ha aprovechado cualquier acontecimiento y fenómeno histórico para predicar el Evangelio, también en las situaciones más adversas;
 - c) la capacidad, en cada generación, de producir frutos de santidad en personas de todo pueblo y condición;
 - d) un llamativo poder de recuperación ante crisis, a veces de mucha gravedad.
- (Julio Cesar, 2012)

1.7.1. La antigüedad cristiana (hasta el 476, año de la caída del imperio romano de occidente)

Desde el s. I, el cristianismo inició a propagarse, bajo la guía de san Pedro y de los apóstoles, y después de sus sucesores. Se asiste, por tanto, a un progresivo aumento de los seguidores de Cristo, sobre todo dentro de los confines del Imperio Romano: a inicios del s. IV eran aproximadamente el 15% de la población del imperio, y estaban concentrados en las ciudades y en la parte oriental del estado romano. La nueva religión se difundió, de todos modos, también más allá de esas fronteras: en Armenia, Arabia, Etiopía, Persia, India.

El poder político romano vio en el cristianismo un peligro, por el hecho de que este último reclamaba un ámbito de libertad en la conciencia de las personas respecto a la autoridad estatal; los seguidores de Cristo tuvieron que soportar numerosas persecuciones, que condujeron a muchos al martirio: la última, y la más cruel, tuvo lugar a inicios del s. IV por obra de los emperadores Diocleciano y Galerio.

En el año 313 el emperador Constantino I, favorable a la nueva religión, concedió a los cristianos la libertad de profesar su fe, e inició una política muy benévola hacia ellos. Con el emperador Teodosio I (379-395) el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio Romano. Mientras tanto, a finales del s. IV los cristianos eran ya la mayoría de la población del imperio romano. (Julio Cesar, 2012)

1.7.2. Constantino, el creador de la Iglesia Católica

El mayor legado de Constantino: la Iglesia católica romana, le ha sobrevivido hasta nuestros días con escasos cambios y constituye el último vestigio del antiguo Imperio Romano de Occidente

Para muchos historiadores modernos, algunas de las decisiones que adoptó el emperador Constantino marcaron el tránsito del mundo antiguo al medieval. Constantino gobernó el Imperio Romano durante treinta años, hasta su muerte en Nicomedia (actual Izmir, Turquía) el 22 de mayo de 337. Fundador de Constantinopla en lo que era la antigua ciudad griega de Bizancio, en la Iglesia ortodoxa se le venera como santo, y la Iglesia romana le considera un gran benefactor de los cristianos, religión que legalizó promulgando un edicto de tolerancia en el año 313 (Edicto de Milán).

No obstante, cuando la capital del Imperio se trasladó de Roma a Constantinopla, en Oriente, se inició una larguísima decadencia económica que marcaría buena parte de la Edad Media. A los europeos les llevaría casi un milenio recuperar su protagonismo político e influencia económica en el mundo. Ésta no se produciría hasta la era de los grandes descubrimientos geográficos y la posterior colonización de América y otros continentes.

Otra de las decisiones que determinaron la historia de Occidente en los siglos venideros, fue la refundación del cristianismo como una religión de Estado adaptada a las necesidades del Imperio, y bajo la apariencia de una nueva Iglesia institucionalizada, católica y romana. Los cristianos, en adelante, no sólo deberían obediencia a Dios, sino al emperador. Paradójicamente, con el devenir de los siglos, acabaron siendo los monarcas cristianos quienes tuvieron que rendir

obediencia a los papas, herederos de los antiguos césares, y someterse a su voluntad.

Tras haberse desembarazado de todos sus rivales políticos, Constantino convocó el primer concilio ecuménico en la ciudad asiática de Nicea (Bitinia, hoy en Turquía) en 325, que legalizó la práctica del cristianismo en el Imperio Romano y puso fin a las persecuciones. Se considera que esto fue esencial para la expansión de esta religión por toda la cuenca mediterránea, y los historiadores, desde Lactancio y Eusebio de Cesárea, hasta nuestros días, presentan a Constantino como el primer emperador cristiano, aunque vivió como pagano y no se bautizó hasta encontrarse en su lecho de muerte.

Pero, seguramente, Constantino sea más conocido por ser el primer emperador romano que permitió el libre culto a los cristianos. Su conversión al cristianismo, de acuerdo con las fuentes oficiales cristianas, fue el resultado inmediato de un presagio antes de su victoria en la batalla del Puente Milvio (312). Tras esta visión extática, Constantino adoptó un nuevo estandarte para marchar a la batalla al que llamaría Lábaro.

(Pérez, 2011). La visión de Constantino se produjo en dos partes: en primer lugar, mientras marchaba con sus soldados vio la forma de una cruz frente al Sol (Apolo). Tras esto, tuvo un sueño en el que se le ordenaba poner un nuevo símbolo en su estandarte, ya que vio una cruz con la inscripción «In hoc signo vinces» («Con este signo vencerás»). Mandándolo pintar de inmediato en los escudos de sus soldados, venció a Majencio. En los siglos venideros las cruces figuraron en los escudos de casi todos los ejércitos cristianos. Se dice que, tras estas visiones, y por el resultado de la batalla del Puente Milvio, Constantino se convirtió de inmediato al cristianismo. Pero, tal vez fue así por razones políticas. pág. 12

Una buena parte del ejército romano seguía el culto mitraico, de origen oriental, aunque es cierto que el cristianismo también había ganado muchos conversos entre los soldados y oficiales. Había una buena razón para ello: ambas religiones prometían una vida después de la muerte. Aspecto éste que siempre despertaba el interés de los militares, que arriesgaban la vida constantemente en el combate.

Se cree que la influencia de Elena, su madre, que era una devota cristiana, fue decisiva. No obstante, Constantino, siguiendo una extendida costumbre de la época, no fue bautizado hasta estar cerca de la muerte (337), y fue un obispo arriano, Eusebio de Nicomedia, que no católico, quien le bautizó. Posiblemente, la elección del obispo de Nicomedia fuese un guiño político hacia los arrianos. El arrianismo había sido condenado por la nueva Iglesia católica surgida tras el Concilio de Nicea (325), pero eran muchos los soldados y oficiales, de origen germánico. Lo que probablemente facilitó el indulto y su vuelta desde el exilio para bautizar al agonizante emperador

Poco después de la batalla del Puente Milvio (312), Constantino entregó al papa Silvestre I un suntuoso palacio que había pertenecido a Diocleciano, perseguidor de los cristianos, con el encargo de construir una gran basílica dedicada al culto cristiano.

El Edicto de Milán despenalizó la práctica del cristianismo y se devolvieron las propiedades confiscadas a la Iglesia. Tras el edicto de tolerancia se abrieron nuevas vías de expansión para los cristianos, incluyendo el derecho a competir con los paganos en el tradicional “cursus honorum” para acceder a las altas magistraturas del Estado, y también ganaron una mayor aceptación e influencia dentro de la sociedad civil en general. Se permitió la construcción de nuevas iglesias y los líderes cristianos alcanzaron una importancia decisiva.

Envalentonados por las nuevas prerrogativas concedidas por el emperador, los obispos nicenos (católicos) adoptaron unas posturas agresivas hacia otros grupos cristianos a los que consideraban heréticos –especialmente los arrianos– y empezaron a mostrar un carácter abiertamente revanchista hacia los paganos que prefirieron seguir fieles a los antiguos dioses y no aceptaron bautizarse.

Aunque el cristianismo no se convertiría en “única” religión del Imperio hasta que Teodosio así lo dispuso con la promulgación del Edicto de Tesalónica en el año 380, Constantino dio un gran poder económico a los cristianos: les concedió numerosos privilegios y exenciones fiscales, e hizo importantes donaciones a la Iglesia procedentes de las propiedades confiscadas a sus enemigos políticos, algunos de ellos paganos. Asimismo, apoyó la reconversión de muchos templos

paganos en iglesias, y dio preferencia a los cristianos en los puestos preeminentes de la administración del Estado.

Como resultado de todo esto, las controversias que habían existido entre los cristianos desde mediados del siglo II eran ahora aventadas en público, y frecuentemente de una manera violenta. Constantino consideraba que su deber como emperador designado por Dios, era acabar con los desórdenes religiosos, y convocó el Concilio de Nicea (325) para, según él, terminar con los cismas doctrinales que dividían a la Iglesia, especialmente el arrianismo. (Pérez, 2008, pág. 141)

La Iglesia Católica desempeñó un papel muy importante en las tareas de descubrimiento, colonización, gobierno y educación en las Indias. En los siglos XV y XVI.

El Papa tenía gran relevancia política, además de la específicamente religiosa. Solía arbitrar conflictos entre los Estados católicos. (Diccionario Histórico, 2004).

En 1493, el Papa Alejandro VI reconoció a los reyes de Castilla como señores de las Indias -es decir de las tierras descubiertas en América-, con la condición de que convirtieran a los nativos al cristianismo. Por medio del Real Patronato se concedió a los reyes castellanos el privilegio de proponer a todos los dignatarios de la Iglesia Católica en las Indias, convirtiendo a dichos monarcas en virtuales jefes de la iglesia colonial, y a ésta en una dependencia política de la Corona (Diccionario Histórico, 2004).

Obligadamente, en todas las expediciones de conquista tenían que incluirse sacerdotes, lo que no siempre podía cumplirse. En 1524, Pedro de Alvarado no llevó ninguno a Guatemala. El primer sacerdote que hubo en Guatemala fue el padre Juan Godínez.

En los años siguientes llegaron frailes de las Órdenes religiosas: mercedarios, franciscanos, dominicos. A la de estos últimos pertenecía Bartolomé de Las Casas conocido defensor de los indios, quienes participaron después en la conquista pacífica de Verapaz

En el siglo XVI y siguientes llegaron más frailes y se fundaron los conventos de monjas, y también llegaron sacerdotes

Durante la época colonial, la Iglesia impulsó decididamente la catequización de los indios, la educación en todos los niveles incluyendo el universitario, el desarrollo de las artes y, en general, la alta cultura. No había entonces libertad de cultos, y la católica era la única religión que podía practicarse. A pesar de ello, no se atacaron violentamente las prácticas religiosas de los indios, por lo que algunas de ellas perduran todavía

Para combatir las faltas contra la religión se estableció el Santo Oficio. (Orrego, 2009, pág. 24)

- Influencia de la iglesia en la edad media.

Tuvo influencia. Poder y fueron los encargados de la protección espiritual de la sociedad. No pagaban impuestos, recaudaban diezmo de los fieles y llevaron a cabo gran parte del conocimiento, y transcribiendo manuscritos libros sagrados, así como la enseñanza a los futuros religiosos.

Se dividían en Alto Clero y Clero Secular.

El papa se convirtió en la cabeza de la iglesia, realizando dos tipos de poderes: Espiritual y Temporal como asuntos políticos por ejemplo la querrela de las investigadoras (Conflictos monárquicos).

- Influencia de la iglesia católica y apostólica y romana en el Reyno español.

Junto al afán de los reyes católicos de extender su dominio a todos los reinos de la península Ibérica, su reinado católico de extender su dominio a todos los reinos se caracterizó por la unificación religiosa en torno al catolicismo. (Guibovich, 2009).

Los reyes católicos y la iglesia.

El reinado de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla se caracterizaron por el control de la pureza de la fe.

La unión de ellos dio origen a la monarquía Hispánica, siendo un paso de la edad a la edad moderna.

Con el financiamiento que le hicieron a Cristóbal Colón para descubrir tierras nuevas para agrandar su gobierno y la iglesia.

Con el papa Alejandro VI de su lado, Isabel y Fernando recibieron el regalo de las bulas pontificas que daban una cobertura legal a la impredecible expansión colonial de Castilla y herejía a los Reyes Católicos en soberanos de todas las tierras descubiertas y por descubrir. En 1503 la reina Isabel la Católica firmó una Real provisión legalizando los repartimientos de indios en favor de los españoles. Con este documento nacía la encomienda americana.

Desde 1974 Isabel de Castilla es considerada siervo de Dios por la iglesia católica y su causa de beatificación está abierta. A Fernando II de Aragón llamado “El católico”, fue rey de Aragón y Castilla. (Lyman Huribut, 2013, pág. 23).

El papa Inocencio VIII concedió a los reyes católicos el derecho de patronato sobre Granada y Canarias, lo que suponía el control del estado en los asuntos religiosos.

Con la Bula del papa Sixto IV, en 1478 creó la inquisición en Castilla para un control de la pureza de la fe.

En 1492, Los reyes católicos decretaron la conversión al cristianismo de los judíos de sus reinos, llamándolos “marranos”, al igual que a los musulmanes, llamándolos “moriscos”.

No olvidemos que la iglesia supo valerse de medios eficaces de castigo para los nobles como: la excomunión el Interdicto y la Inquisición, está estrechamente ligada al poder político, a través del patrocinio real. Este era el derecho perpetuo del estado español para intervenir en los asuntos eclesiásticos a organizar la iglesia en América y a construir iglesias en conventos, monasterios y hospitales.

El interés de los religiosos por la lengua nativa, costumbres, adoctrinándolos para la fe.

Su enemistad con Lorenzo Médicis lo lleva a organizar un golpe de estado en Florencia, complot que acabó con la muerte de Lorenzo, pero también con el fracaso del intento.

Esto llevó al papa a pedir ayuda a Fernando el católico y este se cobró la ayuda. Se vio obligado a firmar la “bula” 1478 por que se establecía la inquisición en Sevilla.

Más tarde nombró a Torquemada gran inquisidor de castilla y más tarde de Aragón. (Educared, 2018).

- Carlos I: (1516 – 1556): Carlos I de España y V de Alemania el encargado de llevar sus empresas a la sombra de la cruz y lograr en España la unidad política religiosa: Unión de los pueblos hispanos, conquista de Granada, descubrimiento y primera evangelización de América, reforma del clero y promoción de la cultura, ciencia y arte.

En su reinado surge la reforma de la iglesia donde se daban a conocer los abusos que estos cometían al aplicar las indulgencias, veneración de imágenes, reliquias y santuarios, dándose más importancia a las fiestas religiosas, las practicas del rosario, las celebraciones del Corpus Cristi. y la adoración al santísimo, el vía crucis, los ejercicios espirituales, a la vez quedan misiones a pueblo y se imparte catequesis para niños y los adultos.

Carlos propicia el dialogo entre católicos y protestantes, así en la dieta de Worms de 1521 dónde se condenaba Martin Lutero. Se propició un dialogo donde daba libertad para profesar la doctrina dentro del imperio: La católica y la protestante. (Lyman, 2013, pág. 23).

- Fernando II de Hamburgo (Alemania): Emperador del sacro imperio romano Germánico rey de Hungría, rey de Bohemia y archiduque de Austria. Fue devoto de la iglesia católica no estuvo de acuerdo con la libertad religiosa de los no católicos en su gobierno se dio la guerra de los 30 años, conflicto entre católicos y protestantes, por el nombramiento de un católico como nuevo emperador del sacro imperio, Fernando II. (se inicia 1618 – 1648) la paz de Augsburgo de 1555 establecía la libertad de religión de los príncipes del sacro imperio pudiendo elegir entre la confesión católica o luterana, pero sin admitir otras como la calvinista.

Con la paz de Westfalia de 1648, la libertad establecida en este tratado se amplió y el calvinismo se convirtió en otra de las religiones reformadas permitidas este se formó. La paz de Münster y la paz de Osnabrück, en la primera se reúnen católicos y en la segunda los protestantes. (Lyman, 2013, pág. 23).

CAPITULO II: PRIMERAS ÓRDENES RELIGIOSAS

2.1. PRIMERAS ORDENES RELIGIOSAS

La primera orden religiosa en llegar al Perú fue la orden dominica. Durante el proceso inicial de la conquista, la orden de los Predicadores o de Santo Domingo se encontró representada por Fray Vicente Valverde, aquel religioso que hiciera el requerimiento al inca Atahualpa y que posteriormente fuera obispo de Cuzco y Protector de Indios frente a los abusos españoles. Fueron dominicos también, Juan de Olías, Jerónimo de Loayza (arzobispo de Lima) y Gaspar de Carbajal, religioso que acompañó a Francisco de Orellana en el descubrimiento del Amazonas en 1542.

Las órdenes religiosas que llegaron al Perú tuvieron diferentes métodos para evangelizar a los indígenas:

2.1.1. Los Dominicos. - se caracterizaron por difundir las enseñanzas escolásticas, centrando la difusión del evangelio a través de colegios y centros superiores de enseñanza. Uno de los más grandes logros de esta orden fue la creación de la Universidad de San Marcos en 1551 por Fray Tomas de San Martín. Los dominicos también pusieron énfasis en el conocimiento de las lenguas autóctonas y de las costumbres locales para una adecuada evangelización. Fruto de esta preocupación fue el "Lexicon o Vocabulario general del Perú llamado quechua", de fray Domingo de Santo Tomas publicado en 1560. Esta obra fue un aporte importantísimo pues ayudó al entendimiento de las formas gramaticales y conceptuales de los indígenas.

Los dominicos rápidamente erigieron monasterios por todo el territorio del virreinato peruano, aunque siempre mantuvieron su línea educativa dedicándose durante todo el virreinato a la enseñanza de la fe católica.

2.1.2. Los Franciscanos.-. La orden llega al Perú recién en 1542. Esta orden destacó entre las demás por su vocación misionera. Los franciscanos llegaron hasta los lugares más recónditos del virreinato con la finalidad de llevar la palabra de Dios a todos los indígenas, ya que no se conformaban con los centros de enseñanza

ubicados en las parroquias o en las reducciones. La labor franciscana no se centró solo en la evangelización, sino también en la enseñanza de labores agrícolas y al aprendizaje del castellano. (Winks, 2000, págs. 80 - 86).

2.1.3. La Orden Agustina. - Arribó al Perú en 1551. Su rápido desenvolvimiento le permitió crecer rápidamente, es por ello por lo que en menos de diez años tuvo iglesias y conventos en las principales regiones del virreinato. Abocada al igual que sus pares a la evangelización indígena, tuvo un papel preponderante en la conversión de los curacas y hombres principales de los ayllus descendientes de los incas. Uno de los principales representantes de la orden es sin duda Fray Antonio de Calancha, autor de una extensa crónica sobre las acciones agustinianas en el virreinato peruano. Los agustinos fueron una de las órdenes que más se dedicaron a la extirpación de idolatrías en los Andes. Sobresale en esta labor Alonso Ramos Gavilán, quien realizó una exhaustiva búsqueda de información sobre los cultos locales y manifestaciones religiosas andinas.

2.1.4. La Orden de la compañía de Jesús o Jesuita. llegó al virreinato peruano en 1568. Desde su arribo defendió con energía a los indígenas, obteniendo por ello grandes pleitos con la administración local. Su labor evangelizadora no solo se centró en los indios del común, sino también en los descendientes de los principales curacas incaicos. Es por ello por lo que fundaron en Lima y Cuzco los Colegios Mayores para la educación de la nobleza andina. Para los jesuitas era importante la educación de los españoles. Tanto en Lima como en Cuzco fundaron colegios, y en la ciudad imperial, una universidad.

La lengua nativa no escapó al conocimiento de los jesuitas. Estudiaron a fondo el quechua y el aymara. Fruto de ello fue el diccionario de la lengua quechua de Diego Gonzales Holguín, escrito en 1608 y el "Vocabulario de la lengua aymara" de Ludovico Bertonio, impreso en 1608. Estos textos fueron de vital importancia para la labor evangelizadora pues otorgaban herramientas indispensables para el conocimiento de la lengua local, así como para la correcta interpretación de las tradiciones orales andinas.

A lo largo de los años la orden jesuita amasó una gran fortuna debido al usufructo de sus haciendas, estancias y a los préstamos que hacían a particulares. Su poder y vínculo con la santa sede inquietó a la corona a tal punto que ésta ordenó la expulsión de la orden en todo el imperio español en 1767. La orden jesuita regresó al Perú recién en 1871.

2.1.5. La Orden Mercedaria. - Arribó al virreinato peruano en el temprano año de 1534, sin embargo, el número de miembros de la orden no fue significativo en comparación con el número de las otras órdenes religiosas. Su carácter misionero hizo que la orden mercedaria llegara a las altas cumbres cordilleranas en búsqueda de indios para evangelizar. Fueron mercedarios Fray Martín de Murúa, cronista que se dedicó a la recopilación de la historia del Tahuantinsuyo y autor de la crónica "Origen y Descendencia de los Incas" y Fray Diego de Porres, misionero dedicado a la enseñanza de la fe católica, apoyándose en instrumentos nativos como el quipu. **(Regio, 1982, págs. 13 - 23).**

2.2. LA IGLESIA EN EL VIRREINATO

a) Ambiente religioso.

Una de las causas del descubrimiento de América fue la difusión de la religión católica y desde la creación del virreinato peruano la sociedad se caracterizó por profesar el catolicismo y por poseer un profundo espíritu religioso.

En el siglo XVII, la Iglesia católica prosperó enormemente: en Lima, con 26 000 habitantes, contaba con diecinueve iglesias y monasterios y el diez por ciento de su población estaba constituido por sacerdotes, canónigos, frailes y monjas, que penetraron profundamente en la vida del pueblo, en cuyas familias era casi una actitud tradicional destinar a uno de los hijos a la vida religiosa y observar rigurosamente los rezos del Ángelus a mediodía y del rosario, además de asistir a las diversas actividades de culto.

Lima, se estableció un obispado en 1541 que, en 1548, fue elevado a la categoría de arzobispado, durante el gobierno del pacificador Pedro de la Gasca. Este arzobispado tenía bajo su jurisdicción a todos los demás obispados que, por entonces, funcionaban en la América del Sur, y eran el obispado de Cuzco, Panamá, Papayán, Quito, Charcas y Paraguay. El primer arzobispo fue

fray Jerónimo de Loayza hasta que, en 1581, fue nombrado como arzobispo fray Toribio Alfonso de Mogrovejo, considerado el verdadero organizador del sistema eclesiástico en el virreinato, para cuyo efecto reunió en Lima dos concilios provinciales. De acuerdo con esto la iglesia peruana se organizó en arzobispados, obispados y curatos. Se contaba también con los curas doctrineros en las reducciones.

b) Las Órdenes religiosas

Junto con los miembros del clero secular llegaron también los religiosos del clero regular organizados bajo la advocación de un santo y que tuvieron como tarea fundamental la propagación de la fe católica y el adoctrinamiento de los indígenas dispersos por todo el virreinato. Todos ellas fundaron conventos y monasterios y edificaron hermosas iglesias en Lima y otras ciudades del Perú.

Las órdenes religiosas que se establecieron en el Perú fueron la Orden de Predicadores o dominicos, la Orden de Frailes Menores o franciscanos, la Orden de la Merced o mercedarios, la Orden de San Agustín o agustinos y la Compañía de Jesús o jesuitas. (Hernández, 2018)

- Dominicos

La Orden de Predicadores fue la primera en llegar al Perú con fray Vicente de Valverde en 1532 (destacada actuación en la captura del inca Atahualpa y primer obispo del Cuzco). Su primer convento lo construyó sobre el templo inca del Coricancha, (Cuzco); fundó en Lima la Universidad de San Marcos (1551) e implementó inicialmente el tribunal de la Santa Inquisición. Destacó por su defensa de las poblaciones andinas, siguiendo la lucha del fraile dominico Bartolomé de las Casas, y por su gran labor de adoctrinamiento de las poblaciones indígenas (fray Domingo de Santo Tomás quien fue el primer fraile en estudiar el quechua).

- Franciscanos

La Orden de Frailes Menores llegó al Perú en 1533, dedicándose especialmente a las misiones, es decir, a la difusión del catolicismo en el virreinato. Llegó a instalar conventos en Arequipa, Huamanga, Trujillo, Chachapoyas y otras ciudades (construyeron el Convento de Ocopa, en Huancayo). Fue una de las órdenes que más trabajó con misiones a las inhóspitas regiones de la selva.

- Mercedarios

La Orden de la Merced arribó al Perú en 1533 y su centro de operación fue la ciudad de Lima. Sin embargo, el número de miembros de la orden no fue significativo en comparación con el número de las otras órdenes religiosas. Su carácter misionero hizo que la orden mercedaria llegara a las altas cumbres cordilleranas en búsqueda de indios para evangelizar. Fueron mercedarios Fray Martín de Murúa, cronista que se dedicó a la recopilación de la historia del Tahuantinsuyo y autor de la crónica "Origen y Descendencia de los Incas" y Fray Diego de Porres, misionero dedicado a la enseñanza de la fe católica, apoyándose en instrumentos nativos como el quipu. Explotó bienes inmuebles incursionando en las haciendas y otro tipo de negocios (repartimientos, encomiendas). Logró controlar la Santa Inquisición desde mediados del siglo XVIII.

- Agustinos

La Orden de San Agustín llegó en 1551 y se instaló en Lima como la Provincia Nuestra Señora de Gracia del Perú, y en varias partes del virreinato peruano, principalmente en la Sierra, extendiéndose incluso hasta el Alto Perú. Tomaron a su cargo el célebre santuario de Copacabana, a orillas del Lago Titicaca, a partir del cual predicaron con gran eficacia la doctrina católica a las poblaciones indígenas.

- Jesuitas

La Compañía de Jesús vino al Perú en 1568, como una organización moderna y poderosa, al servicio de la Contrarreforma, es decir, a la lucha contra los protestantes europeos. Con ese antecedente, tuvo gran empuje en su labor misional en el Perú, asumiendo con gran éxito la administración de haciendas y fundando multitud de colegios (también incursionaron en el estudio del quechua y del aimara). Con los años, esta labor adquirió gran prestigio e influencia en los ámbitos políticos, culturales y económicos locales. Los jesuitas fueron expulsados de España y de América por orden de Carlos III, en 1768, preocupado por el poder que ejercían y las posiciones sobre las libertades políticas que dejaban entrever. Esto constituyó un rudo golpe para la cultura y economía del virreinato.

c) Proceso de Evangelización.

La evangelización en el Virreinato del Perú empezó el mismo día en que los españoles arribaron a estas tierras y emprendieron su empresa de conquista. La labor evangelizadora se dio de manera paulatina a medida que llegaban las órdenes religiosas, pero también con cierto desorden pues la dispersión de los misioneros impedía una eficaz labor centralizada. Las primeras acciones importantes de evangelización empezaron después del primer *Concilio Limense* en 1551. La primera medida a tomar fue el bautizo de indígenas, que en el acto debían abandonar las prácticas autóctonas y todas las formas que iban contra las leyes eclesiásticas y contradecían los mandamientos católicos. (Vargas, 2017, pág. 15).

En el segundo Concilio Limense (1567-1568) se retomó la idea de destruir las huacas y de colocar en su lugar cruces o levantar una iglesia o ermita en caso que la huaca haya sido un importante lugar de culto.

El Tercer Concilio Limense (1582-1583) marcó un cambio significativo en la evangelización peruana. Lo nuevo fue en materia de textos y catecismos. Las distintas órdenes debían utilizar los mismos materiales de enseñanza y adoctrinamiento. Para ello se debía conocer a fondo la lengua quechua (y sus variantes). Los jesuitas fueron los más entusiastas con esta nueva metodología de evangelización debido a que el catecismo era una de sus principales virtudes.

Sin embargo, a principios del siglo XVII los sacerdotes aún estaban destruyendo reliquias incaicas, quemando momias del Incario y descubriendo llamas destinadas a un sacrificio entre las andas de los santos. Fue entonces que el intento de extirpación de idolatrías se hizo más riguroso: los curas destruyeron todo objeto incaico considerado hereje, se obligó a los indios a asistir a misa bajo pena de azote y a bautizar a sus hijos con nombres cristianos y se persiguió a hechiceros y brujos.

d) Santidad en el Virreinato.

La fe que profesaba la población dio como frutos que en el Perú hubiese la mayor cantidad de santos y siervos de Dios que en todos los virreinos españoles. La mayoría apareció entre 1570 y 1660, muchos de ellos coexistiendo en la sociedad limeña, tal como fue el caso de San Martín de Porres, San Juan Masías, Santo

Toribio de Mogrovejo, Solano y, muy especialmente, Isabel Flores de Oliva, virgen y mística que fue canonizada con el nombre de Santa Rosa de Lima, patrona principal del Nuevo Mundo (América), Filipinas e Indias Occidentales. (Vargas Ugarte, 2017, pág. 15).

Factor activo en el acrecentamiento de la religiosidad virreinal fue el terremoto del 31 de marzo de 1650 en el Cuzco, que dio lugar al culto del *Señor de los Temblores*, y el del 20 de octubre de 1687, en Lima, que originó la festividad del *Señor de los Milagros*.

2.3. LOS CONCILIOS LIMENSES

Fueron reuniones de obispos en los que se discutieron situaciones sobre problemas doctrinarios y estrategias de evangelización, así como el modo de manejar la tensa relación con el poder civil.

Tuvieron cinco concilios Limenses de los cuales el primero y el segundo celebrados en 1556 y 1561, presididos por el Arzobispo de Limas Fray Gerónimo de Loayza y el tercer concilio limeño en 1532 por Santo Toribio de Mogrovejo.

2.4. EL CLERO

El clero se clasificaba en:

- Clero regular. Constituido por el sacerdote perteneciente a órdenes religiosas, vivían en conventos.
- Clero secular. Formados por sacerdotes que no pertenecían a una orden religiosa. No vivían en conventos.

El estudio de las lenguas aborígenes.

Para predicar el evangelio en las propias lenguas aborígenes los sacerdotes se dedicaron al estudio de tales lenguas nativas (Runa Simi o quechua y otras). Así se publicaron libros sobre gramática o vocabulario.

- Clero regular

Es el que sigue una regla, y no es secular porque vive fuera del siglo, es decir, fuera de la sociedad de los hombres. En su origen se iban al desierto (en las afueras de las ciudades egipcias del siglo IV y V) tanto individualmente (anacoretas o eremitas,

algunos subidos a un árbol o una columna: dendritas o estilitas) como en grupos (cenobitas). Hay muchas órdenes distintas dentro del clero regular, cada una de las cuales se rigen por una norma de conducta diferente. Asimismo, las órdenes se dividen en mendicantes y contemplativas. Los primeros viven en conventos urbanos, y predicán el evangelio mediante la enseñanza y, en ocasiones, las obras. Los segundos se recluyen en monasterios rurales, y dedican su vida al estudio de la Biblia y autores canónicos. Los miembros del clero regular son habitualmente denominados religiosos. Propiamente son clérigos sólo si han recibido las órdenes sagradas, cosa que no se extiende a la mayor parte de sus miembros, a excepción de algunas órdenes (por ejemplo, los canónigos regulares como los premostratenses), y está excluida por principio en las órdenes y congregaciones femeninas (implicaría el sacerdocio femenino). A pesar de ello, se utiliza en ocasiones la expresión clero femenino y clero regular femenino, incluso en la bibliografía especializada, y es de uso común en historiografía.⁴ El Código de Derecho Canónico establece que la vida consagrada no es ni clerical ni laical. (Guibovich, 2009)

- Clero secular.

Es el que vive "en el siglo", es decir, dentro del pueblo sometido a sus leyes humanas, y administra los sacramentos. También se le llama diocesano (derivado de 'diócesis'). Su organización jerárquica parte del papa -de los patriarcas en la Iglesia ortodoxa-, continúa con los obispos, presbíteros y diáconos. No forman parte del clero lo que antiguamente se llamaban órdenes menores, hoy día extintas, como el ostiario. A pesar de que se llame cura al presbítero en general, solamente son curas los que tienen a su cargo la cura de almas, es decir, los que tienen nombramiento como párrocos en una determinada parroquia, aunque hoy día se aplique a cualquier presbítero en general. Asimismo, el término sacerdote no se aplica solamente al presbítero sino también al obispo.

Sin embargo, a pesar de no tener que ver con la condición de clérigo ni con el orden sacerdotal, existen otros títulos que se aplican sobre el clero (en sus tres órdenes), como arcipreste, canónigo, magistral, capellana, prelado, cardenal, vicario, beneficiario, arzobispo, exorcista, entre muchos.

El celibato eclesiástico del clero secular, que no existió durante los primeros siglos del cristianismo y que no se aplica en la iglesia ortodoxa ni en algunos ritos orientales de obediencia católica (o a título individual por algunos casos en la iglesia católica de rito occidental), es uno de los temas más controvertidos en la actualidad (movimiento por el celibato opcional), así como la ordenación de las mujeres o de los homosexuales en algunas iglesias reformadas. No hay que confundir el celibato con el voto de castidad del clero regular.

San Juan María Vianney, el santo cura de Ars fue designado como patrono del clero secular por Pío XI en 1925

Para arteguias, el clero se divide en:

- Clero Regular:

A partir del siglo VI se organiza en occidente el clero regular. Sus miembros son aquellos que optaron por aislarse del mundo y vivir en monasterios regidos por un abad. Seguían, además unas reglas específicas.

Sus reglas se basaban en el lema “Ora et labora”, es decir reza y trabaja.

En occidente, el monacato lo inició San Benito de Nursiay quién fundó la orden benedictina, la cual obligó a sus miembros a cumplir votos de obediencia, castidad y pobreza. La regla de San Benito fue respaldada por el papado. (Monique Alaperrine, 2007, págs. 40 - 41)

- Clero Secular:

Eran aquellos miembros de la iglesia que Vivian en el mundo mezclados con los laicos: el papa, los arzobispos, los obispos y los párrocos.

Los párrocos eran los que estaban al mando y regulaban pequeños distritos llamados parroquias, varias parroquias formaban una diócesis y varias diócesis formaban una arquidiócesis, dirigida por un arzobispo.

- El clero Secular. estaba estrechamente relacionado con los grupos ricos y poderosos, hijos de hacendados, criollos. El diezmo, la limosna, los primeros frutos y el ganado que entregaban los feligreses, constituían la riqueza de la Iglesia. Recibía pago por administrar sacramentos, obtenía donaciones y

legados de fieles, ingresos que provenían de las haciendas, ranchos agrícolas, ingenios azucareros y predios urbanos

- El Clero Secular, o también denominado clero diocesano, designa al clero compuesto por el obispo y su presbiterio, es decir todos los sacerdotes de su diócesis y además los diáconos, que no están vinculados a una Orden religiosa y no están regidos por ninguna regla.

Se denominan seculares porque viven en el "secolo", que deriva del Latín saeculum, mundo, distinguiéndolo de este modo del clero regular que viven según una regla, inicialmente dentro de un monasterio y apartados del mundo. En la actualidad se ha ampliado el término de clero regular a todos los sacerdotes de órdenes religiosas y que no dependen de la autoridad de un obispo.

A diferencia del clero regular, el clero secular no realiza los votos monásticos. El celibato se exige en la iglesia católica tanto al clero secular como al regular.

- Clero Regular: Es el que sigue una regla, es decir, fuera de la sociedad de los hombres. Hay muchas órdenes distintas dentro del clero regular, cada una de las cuales se rigen por una norma de conducta diferente. Asimismo, las ordenes se dividen en mendicantes y contemplativas. Los primeros viven en conventos urbanos, y predicán el evangelio mediante la enseñanza y, en ocasiones, las obras. Los segundos se recluyen en monasterios Rurales.

2.5. LA ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA EN EL VIRREYNATO DEL PERÚ

El Virreinato del Perú fue creado por el rey Carlos V, mediante la real cédula firmada en España el 20 de noviembre de 1542 tras la Conquista del Perú por las tropas de Francisco Pizarro. Fue la entidad administrativa establecida por la Corona Española, en el periodo colonial de dominio americano.

El Virreinato del Perú comprendió al momento de su mayor extensión casi toda Sudamérica y parte de Centroamérica, esta se caracterizó por el profundo espíritu religioso, especialmente en el Siglo XVII. El proceso de Evangelización empezó el mismo día que los españoles arribaron a estas tierras y emprendieron su empresa de conquista.

2.5.1. Organización Religiosa.

Hacia el siglo XVII, la Iglesia Católica estuvo especialmente presente en el nuevo mundo. Los primeros agentes de evangelización fueron los mismos españoles que llegaron en la época de la conquista.

Eran organizaciones de la Iglesia Católica que tuvieron como tarea el adoctrinamiento de los indígenas dispersos por todo el territorio del virreinato. Fundaron conventos y monasterios y edificaron Iglesias en Lima y otras ciudades del Perú.

Las órdenes religiosas llegaron al virreinato del Perú casi al mismo tiempo que los conquistadores. (Porrás, 2008)

España era una nación muy católica; desde un comienzo se ordenó que cada viaje de colonización llevase por los menos dos religiosos. Los soberanos españoles se vieron envueltos en guerras religiosas por toda Europa para defender no solo sus intereses económicos, sino también a su religión, de quien se sintieron abanderados (Carlos V y Felipe II) que se enfrentaron a los protestantes de la Reforma religiosa. Esta fijación religiosa se trajo al Perú.

Por eso desde inicios de la conquista, juntamente con los soldados españoles, vinieron también los sacerdotes. Mientras los primeros tuvieron como objetivo principal el sometimiento de los territorios en América y hacerse de fama y fortuna; para los segundos, su finalidad fundamental la constituía el adoctrinamiento de la masa indígena, su evangelización y conversión a la Iglesia Católica.

Predominaría así, una marcada coordinación o alianza entre la Iglesia y el Estado, entre las autoridades eclesiásticas y las autoridades políticas virreinales. El papel de la Iglesia consecuente con la justificación moral de la colonización se centraría en el adoctrinamiento o evangelización de las poblaciones nativas. Dicho papel se dejaría notar muy visiblemente en la educación, en el desarrollo artístico y en la difusión de la cultura. (Winks, 2000, págs. 80 - 86).

La población colonial fue predominantemente religiosa y alcanzó su mayor intensidad en el siglo XVII cuando el clero aumentó en número, poder político e influencia espiritual y social. Prueba de ello es que, en esa época, Lima, con una

población de 26 mil habitantes ya contaba con 19 iglesias y monasterios y que el 10% de esa población estaba constituido por sacerdotes, canónigos, frailes y monjas, que penetraron en la vida del pueblo, en cuyas familias era una actitud tradicional destinar a uno de los hijos para el sacerdocio y observar las prácticas del rezo y del rosario a la hora del Ángelus y las asistencias a las actividades de culto. Las procesiones del Señor de los Temblores y del Señor de los Milagros, cuyos cultos surgieron en el Cusco y Lima, respectivamente, son demostraciones de la fe y religiosidad del pueblo colonial.

Una de las tareas principales de la Iglesia Católica fue el cumplimiento de la evangelización, por tal motivo para cristianizar a los indígenas se elaboraron libros guía con el fin de ayudar a los eclesiásticos en esta labor. los textos más utilizados fueron los catecismos. Algunos se escribieron en quechua y aymara para que los naturales pudiesen entenderlos. Fue tan fuerte la evangelización de los nativos, que incluso llegaron a zonas lejanas como la Amazonía con la intención de formar misiones.

El catolicismo se difundió a todos los sectores de la sociedad colonial, pero la respuesta de los sectores populares fue distinta a la que la iglesia católica esperaba; muchas veces las creencias tradicionales de cada cultura se sobreponían a las enseñanzas católicas. (Oriol., 1985, págs. 115 - 117).

La iglesia católica en el Perú fue y es una institución profundamente jerarquizada y vertical. Encabezada por el Papa, residente en Roma, era gobernada por la jerarquía eclesiástica, compuesta por los arzobispos y obispos, y a través de un clero de dos clases: Clero regular y Clero secular. El primero estaba constituido por los sacerdotes de las órdenes religiosas que hacían vida de comunidad en los conventos y los segundos por lo que no hacían vida de comunidad en los conventos y no pertenecían a una orden religiosa.

El territorio fue dividido en jurisdicciones o provincias eclesiásticas, estableciendo en ellas arzobispados, obispados y curatos.

- Arzobispados: Eran las máximas autoridades de las provincias eclesiásticas. El primer arzobispo fue el de Lima, habiendo sido fray Jerónimo de Loayza, sacerdote dominico y el segundo arzobispo fue Santo Toribio de Mogrovejo,

considerado el organizador de la iglesia peruana; ambos realizaron obras de bien social. Posteriormente fue elevado a la categoría de arzobispado la diócesis de Chacras (actual Bolivia).

- Obispos: Los obispos, que constituían propiamente las provincias eclesiásticas, fueron los siguientes: el del Cusco, Arequipa, Trujillo y Huamanga; además de otros ubicados fuera del actual Perú, pero que por aquellos tiempos pertenecieron, inicialmente, al arzobispado de Lima y, así mismo, al virreinato del Perú. (Klor de Alia., 1977, pág. 45)
- Curatos o Parroquias: Estaban a cargo de los sacerdotes o curas (los que curan las almas), y constituían propiamente los distritos eclesiásticos, desempeñados mayormente, por sacerdotes criollos y mestizos, se hallaban radicados en los pueblos donde se encargaban de difundir las enseñanzas católicas y la administración de los sacramentos (bautismo, eucaristía, confirmación, penitencia, matrimonio, etc.) Se les llamaba curas o párrocos y a las iglesias que ellos regían "iglesias parroquiales" o parroquias. En muchas de éstas se impartían conocimientos, es decir, se dedicaban a la enseñanza elemental.

La iglesia disfrutó de rentas para su sostenimiento y de singulares prerrogativas o privilegios. Entre las rentas figuraban:

Los diezmos, impuesto que consistía en la entrega que los particulares tenían que hacer, de la décima parte de los frutos de la tierra y de los ganados.

Las donaciones en dinero o en propiedades y los legados testamentarios (en favor de la iglesia y de obras de caridad).

Los derechos parroquiales (bautizos, matrimonios, misas, limosnas, etc.)

Entre sus prerrogativas, la iglesia se hallaba exonerada de todo gravamen o contribución que pesaba sobre los particulares, es decir, que no pagaban impuesto alguno al Estado.

2.6. LA IGLESIA Y EL PATRONATO REGIO

La alianza entre la Iglesia y Estado quedó constituida por el llamado "patronato regio" otorgado por el Papa, por el cual los reyes de España tenían el derecho de nombrar a las autoridades eclesiásticas (arzobispos, obispos, curas, etc.), previa aprobación del sumo pontífice; así como determinar el territorio de cada obispado y dar la autorización previa para la circulación de las Bulas pontificias (ordenanzas y/o decretos papales para ser cumplidos por las autoridades religiosas). A cambio de ello, la corona española debía asumir el sostenimiento económico de la iglesia, procurándole rentas suficientes. (Lortz, 2003, pág. 13)

A pesar de que cada poder, el eclesiástico y el político virreinal, entendía lo necesario que era la ayuda del otro, pues estaban al servicio de una misma causa (velar por la difusión de la religión católica y por los intereses de la corona española), no dejaron de surgir luchas ni rivalidades entre ambos. Hubo muchas causas, entre ellas destacan:

- Los virreyes controlaban las conductas de las autoridades eclesiásticas.
- La iglesia se creía con derecho de vigilar al virrey y a las autoridades políticas, desde un plano moral, por tratarse de personas católicas subordinadas al Papa.
- Por intermedio del tribunal de la santa inquisición, la iglesia vigilaba las actividades de la población, teniendo gran poder sobre ella. (Lortz, 2003, pág. 13)

La Iglesia le otorgó legalidad a la empresa conquistadora en tanto esta cubriese la salvación de las almas de los pobladores americanos, convirtiéndolos al catolicismo. El papel de la iglesia en las colonias fue más allá de la evangelización de los "infieles". Así, apoyo a la monarquía en el establecimiento de instancias de control moral, social y político para los españoles en territorio ultramarino.

– Regio Patronato

El Regio Patronato, acordado por los pontífices Alejandro VI (1493) y Julio II (1507), le concedió a la monarquía española la capacidad de designar a las autoridades eclesiásticas y autorizar el ingreso de órdenes religiosas en el Nuevo

Mundo. El monarca español también obtuvo el derecho a cobrar los diezmos como una manera de financiar la evangelización.

- Diócesis en el Perú
- A medida que se establecía el nuevo orden colonial, la Iglesia adquiría una mayor presencia en el Perú. Así, la fundación de las primeras diócesis en el Cuzco (1538), siguieron las de Lima (1541), Arequipa (1607), Trujillo (1609), Huamanga (1614) y Maynas (1803). (Historia del Perú., 2018).

El primer obispo del Perú fue fray Vicente Valverde, quien se estableció en la diócesis del Cuzco, y fray Jerónimo de Loayza, el primer obispo de Lima. La diócesis de Lima adquirió importancia y poder muy pronto, y ya para 1547 fue promovida a arzobispado, bajo la dirección de Loayza. Desde entonces, dependieron de ella las diócesis del Cuzco, Quito, Popayán, Tierra Firme y Nicaragua, y posteriormente también las diócesis de Asunción, La Imperial, Santiago de Chile y Charcas

- Poder Social de la Iglesia.
No transcurrió mucho tiempo para que en el Perú la Iglesia pasara a convertirse en una importante fuerza social del virreinato, por su organización, por la extensión de sus jurisdicciones, por su riqueza y por sus privilegios. Esto resultaba muy atractivo tanto para los criollos como para los mestizos: durante la colonia la mayor parte de la Iglesia fue de origen criollo, mientras los mestizos, en proporción menor y con algunas dificultades, consiguieron ser admitidos al voto sacerdotal. Los indígenas peruanos, en cambio, fueron vetados del sacerdocio por ser considerados cristianos nuevos.

CAPITULO III: ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COLONIA

3.1. EVANGELIZACIÓN

La labor evangelizadora en el virreinato peruano empezó el mismo día que los españoles arribaron a estas tierras y emprendieron su empresa de conquista. La evangelización se dio de manera paulatina a medida que llegaban las órdenes religiosas, pero también con cierto desorden pues la dispersión de los misioneros impedía una eficaz labor centralizada. Las primeras acciones importantes de evangelización empezaron después de:

- Primer Concilio Limense:

En 1551. Las directrices que se tomaron de la Instrucción, dictada por el arzobispo Loayza en 1545 y corregida en 1549, imprimen "por primera vez una orientación general que marcaría los primeros pasos de la iglesia católica nacida en los Andes" (Urbano: 1999, XXVII). La primera medida a tomar fue el bautizo de indígenas, que en el acto debían abandonar las prácticas idolátricas y todas las formas que iban contra las leyes eclesiásticas y contradecían los mandamientos católicos.

- Segundo concilio Limense (1567-1568) se retoma la idea de destruir las huacas y de colocar en su lugar cruces o levantar una iglesia o ermita (en caso de que la huaca haya sido un importante lugar de culto). Hay que tener claro que los primeros concilios no fueron más que intentos o experimentos de pastoral indígena de las distintas órdenes religiosas que llegaron al Perú. Cada una tenía su propia metodología de acercarse a los nativos y de adoctrinarlos. Mercedarios, jesuitas, franciscanos y agustinos evangelizaban de acuerdo con las reglas de su orden, pero teniendo como telón de fondo los marcos generales de los acuerdos conciliares.
- Tercer Concilio Limense: (1582-1583) marcó un cambio significativo en la evangelización peruana. Al igual que el ordenamiento que realizó el virrey Toledo en la década de 1570, este concilio no innovó en materia de juicio sobre las prácticas idolátricas. Reafirmó lo que los anteriores concilios proclamaron acerca de la forma como destruir las huacas y extirpar las idolatrías. Lo nuevo

fue en materia de textos y catecismos. Las distintas órdenes debían utilizar los mismos materiales de enseñanza y adoctrinamiento. Para ello se debía conocer a fondo la lengua quechua (y sus variantes), por lo que los diccionarios como los de Ludovico Bertonio (1612) y Diego González Holguín (1608) fueron fundamentales en la labor evangelizadora. El lenguaje utilizado fue revisado exhaustivamente para evitar cualquier malinterpretación de la religión. Los jesuitas fueron los más entusiastas con esta nueva metodología de evangelización debido a que el catecismo era una de sus principales virtudes.

Los libros mayormente utilizados: Doctrina Cristiana y Catecismo para la instrucción de indios; Confesionario para los curas de indios, Tercero Catecismo y Exposición de la doctrina cristiana por sermones. Durante la primera década del siglo XVII la labor evangelizadora fue grande e intensa y, debido a que muchos de los pueblos andinos ya habían sido "reducidos" en las ranherías pertenecientes a una parroquia aledaña, se pensó que la totalidad de los cultos prehispánicos habían sido eliminados.

Sin embargo, varias denuncias acerca de la pervivencia de ritos paganos disfrazados de signos cristianos escandalizaron a la iglesia limeña que no dudó en realizar una gran campaña de extirpación por toda la sierra de Huarochirí, liderada por Francisco de Ávila. Se suele dividir las campañas de extirpación del siglo XVII en tres momentos: la llevada a cabo por Ávila entre 1609 y 1619; la de Gonzalo de Ocampo entre 1625 y 1626; y la última realizada por el arzobispo Pedro de Villagomez entre 1641 y 1671. (Johnson, 2006, pág. 120)

- Las Cofradías

Las cofradías fueron un tipo de asociación de individuos reunidos bajo la advocación de la virgen María, Jesucristo, santos o reliquias. Estas cofradías estuvieron integradas principalmente por miembros de los gremios comerciales (pescadores, zapateros, sastres, carpinteros, etc.), aunque fueron comunes también las cofradías de mestizos, esclavos, pardos libres, criollos y hasta de españoles, administradas por sus mayordomos, las cofradías estuvieron avocadas a la preparación y celebración de la fiesta de su santo patrono y de su procesión en las principales fiestas de guardar del calendario católico.

Pertenecer a una cofradía daba derecho a enterramiento digno en las capillas o iglesias asociadas a la cofradía. De igual manera, estas asociaciones velaban por sus miembros ayudándolos cuando alguno pasaba apuros de índole económico.

En Lima la principal cofradía fue la Archicofradía de la Veracruz, a la que pertenecían los principales hombres del virreinato peruano incluyendo el virrey. Ubicada en el Convento de Santo Domingo, esta archicofradía se encontraba bajo la advocación de una reliquia traída de España: una astilla de la Cruz de Gólgota. (Regio Patronato, 1982, págs. 13 - 23).

3.2. LOS SANTOS PERUANOS

Las distintas expresiones de santidad en el virreinato peruano responden a la necesidad de la Contra reforma católica por aumentar el culto y la fe en Cristo, principalmente durante todo el siglo XVII. Las figuras vivas de santidad constituían un papel importante pues eran la encarnación de la gracia divina en la tierra. La vida de estos santos, beatas, siervos de dios o iluminados fue seguida de cerca por la población virreinal esperando siempre un milagro o suceso divino. La fe que vivían los "santos" era ejemplo para seguir para la sociedad y modelo de vida eclesíástica para los religiosos.

En el Perú hubo mayor cantidad de santos y siervos de Dios que en todos los virreinos españoles. La mayoría apareció entre 1570 y 1660, muchos de ellos coexistiendo en la sociedad limeña, tal como fue el caso de San Martín de Porres, Santa Rosa de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, San Francisco Solano y San Juan Masías, precisamente los 5 santos del Perú.

Cuando morían estos hombres de Dios, toda la sociedad limeña acudía a sus exequias, incluyendo el virrey, el arzobispo y los principales nobles, tanto españoles como indígenas.

Los santos peruanos las distintas expresiones de santidad en el virreinato peruano responden a la necesidad de la contra reforma católica por aumentar el culto y la fe en Cristo, principalmente durante todo el siglo XVII. Las figuras vivas de santidad constituían un papel importante pues eran la encarnación de la gracia divina en la tierra. La vida de estos santos, beatas, siervos de dios o iluminados

fue seguida de cerca por la población virreinal esperando siempre un milagro o suceso divino. La fe que vivían los "santos" era ejemplo para seguir para la sociedad y modelo de vida eclesiástica para los religiosos.

En el Perú hubo mayor cantidad de santos y siervos de Dios que en todos los virreinos españoles. La mayoría apareció entre 1570 y 1660, muchos de ellos coexistiendo en la sociedad limeña, tal como fue el caso de San Martín de Porres, Santa Rosa de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, San Francisco Solano y San Juan Masías, precisamente los 5 santos del Perú. (Winks, 2000, págs. 80 - 86)

Cuando morían estos hombres de Dios, toda la sociedad limeña acudía a sus exequias, incluyendo el virrey, el arzobispo y los principales nobles, tanto españoles como indígenas. (Winks, 2000, págs. 80 - 86).

- Los Santos durante la colonia.

Fueron personas que demostraron con su vida cotidiana el apego a las prácticas virtuosas y la caridad por los más necesitados. Entre los principales santos podemos mencionar a los siguientes:

- Santa Rosa de Lima.

Dominica nacida en Lima en 1586 en un modesto hogar de criollos pobres, dedicó su vida a la caridad y al cuidado de los pobres y enfermos, sin discriminación de raza ni prejuicios sociales. Murió en 1617. Fue canonizada en 1671 por el Papa Clemente X, quien la declaró patrona de América y Filipinas.

- San Martín de Porras:

Dominico nacido en Lima en 1579. Mulato hijo de un español y una esclava negra. Dedicó su vida al cuidado de enfermos, en las que realizó curaciones asombrosas. Son igualmente recalables los cuidados que tenía con los animales, haciéndose celebre su famosa reunión del perro, pericote y gato. Murió en 1639, siendo canonizado recientemente en 1962.

- Santo Toribio de Mogrovejo:

Nacido en España, llegó al Perú después de asumir sus votos sacerdotales. Sobresale por su preocupación por los indios, cuyo idioma hablaban con fluidez.

Llegó a ser arzobispo de Lima. Murió en Saña en 1606, siendo canonizado en 1729. (Vargas Ugarte, 2017, pág. 15).

3.3. LA EXTIRPACIÓN DE IDOLATRÍAS

La labor evangelizadora tuvo como fin convertir a los indígenas en practicantes de la fe católica. Para ello buscaron la forma de acabar con las prácticas idolátricas que los vernaculares poseían, atacando a sus principales dioses y destruyendo todo signo de culto (huacas, apachetas, mallquis, etc.). Durante todo el siglo XVI los religiosos crearon una forma única para que los evangelizadores y doctrineros realicen su labor con efectividad. Sin embargo, los misioneros se daban cuenta que el culto a los dioses andinos como Pariacaca o Illapa continuaban, pese al esfuerzo de las órdenes religiosas por detenerlo.

Frente a ello los doctrineros tomaron una decisión: se realizaría una caza de todos los ídolos y dioses andinos para la total erradicación del culto "idolátrico" en los Andes. En el siglo XVII se dieron tres campañas de extirpación de idolatrías y tuvieron los frutos esperados.

Entre las acciones tomadas por los doctrineros resaltan las penas impuestas a los hechiceros o líderes de los cultos, que eran los encargados de officiar los ritos paganos. Para buscar a estos "hechiceros" y a los dioses andinos se realizaron visitas especializadas que se dedicaron a buscar los dioses andinos, estudiarlos detenida y finalmente destruirlos. Los visitantes debían conocer a fondo la lengua vernacular pues no debían fallar en la interpretación de la fe al idioma materno de los andinos.

La pervivencia del culto andino puede interpretarse como una forma de resistencia a las costumbres españolas y una forma de preservar las tradiciones de cada ayllu. Estas formas de resistencia tuvieron diferentes matices, ya que el culto ya no se restringía a las huacas (entendiendo esta palabra como todo lo que designa lo sagrado), sino que su poder se extendió a incluso solo trozos de los ídolos, los que se podían ocultar con facilidad. Así, una piedra sin ninguna forma extraña pasaba desapercibida para el doctrinero, sin embargo, para los andinos esta insignificante roca poseía atribuciones divinas. Otra forma de camuflar el

culto andino fue a través de figuras religiosas como Jesús, la virgen María o santo Tomás.

Esta fue la más ingeniosa forma de pervivencia del culto, pues los doctrineros no pudieron darse cuenta sino hasta muy entrado el siglo XVII.

La extirpación de idolatrías atenuó en forma dramática el culto vernacular, pero no lo exterminó por completo. Este pervivió por muchos años, inclusive hoy en día es posible apreciar el culto a la pacha mama o las ofrendas en honor a los apus tutelares, ejemplos de una larga tradición religiosa andina.

Cabe resaltar que estas campañas tuvieron otros móviles más allá del evangelizador. La apropiación de laicos y religiosos de los terrenos ocupados por las huacas o la búsqueda de ídolos como forma de obtener oro o plata evidencian el usufructo que desearon obtener ciertos individuos de las visitas.

Se suele dividir las campañas de extirpación del siglo XVII en tres etapas: la llevada a cabo por Francisco de Ávila entre 1609 y 1619; la de Gonzalo de Ocampo entre 1625 y 1626; y la última realizada por el arzobispo Pedro de Villagómez entre 1641 y 1671. (Regio, 1982, págs. 13 - 23).

3.4. LA INQUISICIÓN

Historia de la Inquisición en el Perú.

En el Perú, la Inquisición fue creada por el Rey Felipe II en 1569 y no era sino una filial provincial del Consejo de la Suprema y General Inquisición española. La Inquisición de Lima entró en funciones en 1570, siendo Virrey del Perú Francisco de Toledo. Los primeros inquisidores fueron el licenciado Serván de Cerezuela y el doctor Andrés de Bustamante; pero este último, falleció cuando se hallaba en pleno viaje desde la metrópoli hacia Lima, quedando Cerezuela a cargo del distrito limeño. El Tribunal comenzó sus acciones en un local alquilado que se ubicaba al frente de la Iglesia de la Merced, en el actual jirón de la Unión; pero, como este era muy céntrico y resultaba poco propicio para su funcionamiento, en 1584 se trasladó a la casa de Nicolás de Rivera el mozo, donde funcionó hasta que fue abolida.

Una revisión de las cifras dadas por Escandell nos indica que en sus inicios el Tribunal se dedicaba al control de la población blanca. En ella se incluye tanto a los denominados "cristianos viejos" como a algunos descendientes de conversos, principalmente los de ascendencia judía que, evadiendo expresas prohibiciones reales, llegaban a las colonias hispanoamericanas. Hay que reiterar que la gran mayoría de la población estaba constituida por indígenas, los cuales quedaron fuera de la esfera de acción del Tribunal conforme a lo dispuesto por los reyes de España. También resulta llamativo el alto porcentaje de procesados extranjeros, el cual supera su correspondiente participación demográfica. Esta ha sido calculada para el período 1532-1560 entre un 8% y 12%. Ello se explica por razones de Estado que hacían indispensable controlar a posibles espías de las potencias enemigas de España.

Lo que preocupaba al Santo Oficio era mantener vigente la escala de valores aceptados por la población; es decir, los principios cristianos tales como el respeto a Dios, a la Iglesia, a la Virgen María, al sacramento del matrimonio, al estado sacerdotal y el consiguiente voto de castidad; a los principios morales, etc.

Las mayores sanciones que aplicó el Tribunal durante sus años iniciales recayeron generalmente en protestantes extranjeros hacia los cuales existía no sólo animadversión religiosa sino sobre todo política. El primer condenado al quemadero fue el francés Mateo Salado en el auto de fe del 15 de noviembre de 1573.

- La Inquisición.

El término «Inquisición» (del latín *Inquisitio Haereticae Pravitatis Sanctum Officium*) hace referencia a varias instituciones dedicadas a la supresión de la herejía en el seno de la Iglesia Católica. La Inquisición medieval, de la que derivan todas las demás, fue fundada en 1184 en la zona de Languedoc (en el sur de Francia) para combatir la herejía de los cátaros o albigenses, que en 1249, se implantó también en el reino de Aragón (fue la primera Inquisición estatal) y que en la Edad Moderna, con la unión de Aragón con Castilla, fue extendida a esta con el nombre de Inquisición española (1478-1821), bajo control directo de la monarquía hispánica, cuyo ámbito de acción se extendió después a América;

la Inquisición portuguesa (1536-1821) y la Inquisición romana (1542-1965). El término «Inquisición» (del latín *Inquisitio Haereticae Pravitatis Sanctum Officium*) hace referencia a varias instituciones dedicadas a la supresión de la herejía en el seno de la Iglesia Católica. La Inquisición medieval, de la que derivan todas las demás, fue fundada en 1184 en la zona de Languedoc (en el sur de Francia) para combatir la herejía de los cátaros o albigenses, que en 1249, se implantó también en el reino de Aragón (fue la primera Inquisición estatal) y que en la Edad Moderna, con la unión de Aragón con Castilla, fue extendida a esta con el nombre de Inquisición española (1478-1821), bajo control directo de la monarquía hispánica, cuyo ámbito de acción se extendió después a América; la Inquisición portuguesa (1536-1821) y la Inquisición romana (1542-1965). Conocida también como santo oficio. El número de ejecutados por autoridades civiles tras ser condenados no puede determinarse con certeza, por la existencia de numerosas lagunas en la evidencia documental. Extrapolando detallados estudios, Pérez estima en menos de 10 000 las condenas a muerte ejecutadas en España. En Portugal, sobre alrededor de 23 000 casos documentados, se registran 1454 condenas a muerte en la hoguera. Estas cifras no toman en cuenta el número de muertes causadas por la tortura o por las condiciones de encarcelamiento. (Lortz, 2003, pág. 13).

La misión de la inquisición era combatir a los que se negaban la religión con ello se preservaba la religión católica. En un inicio esto no tenía alcance sobre los indígenas porque solo era aplicado a los herejes, pero más adelante se ampliaron a otras causas como blasfemia, poligamia, hechicería, idolatría, etc.

La aplicación de castigos corporales era ejercida por hermanos de la orden de santo domingo, mientras que los de san juan de Dios eran los encargados de cuidar a los enfermos. El severo tribunal en el virreinato peruano castigó a muchos herejes, enviando a la hoguera a 40 personas. En 1761 dejó de funcionar este tribunal, debido al descontento popular de esta época. (Vasquez, 1981, pág. 60)

- El Tribunal de la Santa Inquisición.

Llamado también Tribunal del Santo Oficio, fue establecido en el Perú en 1570 durante el gobierno del virrey Toledo. Su objetivo fue velar por los intereses de la

Iglesia católica, combatiendo las herejías, la brujería y las religiones ajenas a la fe católica. Los indios estaban fuera de su jurisdicción.

Estaba integrado por un fiscal, un comisario, y tres inquisidores. Durante sus investigaciones se aplicaba la tortura como mecanismo de “purificación del alma” para obtener la confesión del inculcado. Una vez declarado culpable, el tribunal sentenciaba el castigo que debía padecer el infeliz. La sentencia recibía el nombre de “AUTO DE FE”, sentencia que era ejecutada por el poder secular en la plaza de Armas de Lima, en presencia de las más conspicuas autoridades virreinales.

Las penas iban desde azotes, hasta ser quemados vivos en la Hoguera inquisitorial., durante los 244 años de vigencia, 371 personas fueron sentenciadas a diferentes penas, 32 de las cuales murieron quemadas en la hoguera, aunque hay autores que elevan esta cifra a 59.

Fue un instrumento de coacción contra la libertad de pensamiento, vale decir, un medio opresivo contra aquellos que no pensaban como el Estado y la Iglesia, convirtiéndose de este modo, en una de las instituciones más represivas e intolerantes de la colonia. Horroriza el número de víctimas que en Europa y el Perú pasaron por las manos de la Inquisición.

Esta nefasta institución fue abolida en España en virtud de la aplicación de la Constitución Liberal de Cádiz en 1812; y en el Perú durante el gobierno del Virrey Abascal, en 1814. El alborozo desatado en Lima por la supresión de esta deplorable institución fue de tal magnitud, que el pueblo limeño no dudó en destruir sus instalaciones.

3.5. EL GLOSARIO DE INDIAS

En 1569, la Inquisición fue establecida en el virreinato del Perú como respuesta de la corona española a la confrontación religiosa existente en Europa y a la crisis ideológica y política existente en tierras peruanas. Durante la década de 1560, los conflictos religiosos entre católicos y no católicos se habían agravado en el Viejo Mundo. Por entonces, las iglesias evangélicas habían logrado numerosos prosélitos

en Francia y Escocia, y el calvinismo, en particular, había convertido a Ginebra en un gigantesco taller de propaganda impresa. En tales circunstancias, las autoridades españolas mostraron preocupación por la situación religiosa en Europa, y por lo que podía suceder en América. La posibilidad de que los territorios americanos fueran invadidos por ideas contrarias al catolicismo era considerada una amenaza permanente.

De otro lado, la situación en el Perú no era muy satisfactoria. La década de 1560 estuvo caracterizada por la existencia de corrientes de pensamiento crítico hacia el régimen colonial existente en los Andes. Aspectos tales como la justicia, la economía, la administración, la condición del indio, la moral del clero y la evangelización fueron cuestionados en mayor o menor grado por frailes, juristas y funcionarios. Además, en el virreinato peruano, existían problemas económicos y políticos pendientes de resolución: el descenso de la fuerza de trabajo indígena, la reducción de la producción minera y del tributo indígena, el debilitamiento de la autoridad real, los abusos de poder por parte de las autoridades eclesiásticas, etc.

La Corona no tardó en hacer frente a esta situación: en 1568, una Junta integrada por hombres de Estado encargó al recién nombrado virrey, Francisco de Toledo, la reforma del gobierno, la economía y la sociedad; y a los inquisidores, Servando de Cerezuola y Andrés de Bustamante, la defensa de la moral y la religión católicas.

Como su similar en la península, la Inquisición colonial debía proceder contra los judíos, los protestantes y los musulmanes, pero también actuar de acuerdo con las disposiciones del Concilio de Trento. Para oponer resistencia al proselitismo de las iglesias evangélicas, dicha asamblea comisionó a los obispos y a la Inquisición (o Santo Oficio), entre otras tareas, la de re-evangelizar a la población y la de ejercer la censura. Como parte de su estrategia de instrucción, el Santo Oficio tenía que castigar la adivinación, el sortilegio y la blasfemia por considerarlos ofensas a Dios.

También un elemento importante en el programa de la Iglesia tridentina fue la defensa de la práctica sacramental. Así, los inquisidores tenían que procesar a frailes y curas que «solicitaban» —es decir, seducían a sus feligreses en el acto de

la confesión. Además, la preservación de la fe demandaba controlar la literatura impresa y manuscrita. Para ello, la Inquisición estableció un complejo sistema de vigilancia cuyo fin era evitar la difusión de libros y escritos sospechosos de contener ideas contrarias a la fe católica. La Inquisición colonial tenía, pues, competencias bastante amplias y complejas en el ámbito de su jurisdicción, y, ciertamente, a lo largo de su historia, priorizó a unas sobre otras dependiendo de las circunstancias.

El territorio o «distrito» bajo la jurisdicción del Tribunal de Lima al momento de su fundación era bastante extenso. Comprendía, por el norte, hasta Panamá y, por el sur, hasta Chile y el Río de la Plata. El territorio de la Audiencia de Charcas (hoy Bolivia) también quedaba incluido. Pero a inicios del siglo XVII, la jurisdicción limeña quedó sensiblemente recortada con la creación del Tribunal de Cartagena de Indias. (Mejía, 1982, pág. 430)

Para administrar su distrito, la Inquisición de Lima no contaba con un ejército o guardia armada, pero sí con un nutrido cuerpo de «ministros» u oficiales, unos remunerados y otros no. La composición del Tribunal era como sigue: en la cúspide del primer grupo, se situaban dos o tres inquisidores, quienes debían ser sacerdotes y graduados, preferentemente en leyes, pues tenían que actuar como jueces

La Inquisición funcionó, con una breve interrupción entre 1813 y 1814, hasta 1820, en las últimas décadas de su historia actuó esencialmente como una suerte de policía ideológica, esto es, su principal preocupación fue la lectura de libros prohibidos. Consta que procesó a algunos miembros connotados de las elites coloniales, pero sin mayores consecuencias para ellos. La imagen de un Tribunal represor del pensamiento se forjó en los años finales del siglo XVIII y principios del XIX, y constituye uno de los componentes más importantes de la Leyenda Negra sobre la institución. (Castilla de Isabel y Aragon, 2014, págs. 1 - 38).

3.6. EL ROL DE LA INQUISICIÓN

Sus orígenes se dan en el siglo XII, en 1231 el Papa Gregorio IX la organizó definitivamente confiando su dirección a los Dominicos, la santa Inquisición en el Perú se estableció el 25 de enero de 1569 ekl rey Felipe II, establece en Lima y

México el tribunal de la Santa Inquisición, con el objetivo proteger a la población de las predicas y prácticas contrarias a la fe católica.

- Fue el concilio de Tolosa, para acabar de destruir la herejía maniquea heredada de Persia, el que dio lugar a la creación de los llamados “Inquisidores” de la fe en 1229, que daría lugar después al llamado Tribunal del Santo Oficio, cuya función fue destruir cualquier signo que fuera contra la religión católica.
- El termino inquisición o Santa Inquisición hace alusión a varias instituciones dedicadas a la supresión de la herejía dentro de la iglesia católica. En la era medieval europea muchas veces se castigaba con la pena de muerte y de esta se derivan todas las demás (Lyman, 2013, pág. 23)
- El tribunal del santo oficio de la inquisición fue una institución fundada en 1478 por los reyes católicos para mantener la ortodoxia católica en sus reinos, el tribunal del santo oficio fue el nombre que Pio X dio en 1908 a la antigua sagrada congregación de la Romana Universal Inquisición, fundada por Pablo III en 1542. Pablo VI en 1965 le pidió su nombre actual de congregación para la doctrina de la fe.
- En España también funcionó la Inquisición episcopal y la inquisición pontifica, la inquisición pontifica o Inquisición papal fue una institución eclesiástica judicial creada por el Papa Gregorio IX en 1231 – 1244 para perseguir la Herejía y estaba bajo su autoridad directa sustituyó la Inquisición Episcopal cada 50 años antes y llamada así por que la persecución de los herejes correspondía a los obispos de cada diócesis.

Se le llamó también Inquisición Medieval para distinguirla de la Inquisición de la Edad Moderna cuyo modelo lo constituyó la Inquisición española que a diferencia de la medieval estaba bajo la autoridad de los reyes católicos dentro de los dominios de su monarquía.

Los castigos en estos casos eran penitencias canónicas como asistir en ocasiones determinadas a la iglesia, rezar determinadas oraciones, hacer ayunos, y otras prácticas establecidas.

- La inquisición española desarrolló su actividad en los territorios españoles de América a través de tres tribunales: los de Lima y México fundados en 1579 y el de Cartagena de Indias en 1610.

3.7. LA INQUISICIÓN DE LIMA:

Por recomendaciones del virrey Álvarez de Toledo (1569 – 1581) fueron nombrados por el inquisidor general, cardenal de Sigüenza, como primeros inquisidores de Lima, Andrés de Bustamante y Serván de Cerezuola.

El primero falleció en pleno viaje cerca de Panamá en junio de 1569 con la sola presencia de Serván de Serrezuela, en 1570, fue establecido en Lima el tribunal de la inquisición mediante acto solemne, realizado en la catedral, con asistencia de las principales autoridades civiles y eclesiásticas.

Siguiendo el modelo español, además de inquisidores, fiscales y secretarios, cada distrito del santo oficio contaba con un sistema de alguaciles e informantes (Lyman, 2013, pág. 23).

Tras la acusación, ellos podrían presentar su defensa, pero de acuerdo con el sistema penal de la época, la inquisición tenía atribuciones para adoptar medidas cautelares, detención que solía incluir tormento, antes de emitir su fallo. Las penas según su gravedad iban desde penitencias religiosas, multas, azotes, prisión, destierro y muerte.

En el local del Santo Oficio de Lima, ubicado en la actual plaza Bolívar, pueden verse las celdas de los detenidos que esperaban proceso y los artefactos empleados para obtener sus confesiones.

El inquisidor Tomas Torquemada estableció en forma categórica que los reos de debían sangrar, ni sufrir lesiones se ideó entonces un sistema de tortura que buscaba dar dolor sin dejar mayores heridas.

Tres eran los tipos de tormentas que utilizaba la inquisición como:

- La Garrocha o Polea: Se colgaba un instrumento de este nombre en la techumbre por la cual pasaba una gruesa soga de cáñamo de modo que pudiese correr.

Cogían después al reo, los ministros y dejándolo en paños menores les ponían los grillos a las gargantas de los pies cien libras de hierro y volviéndole los brazos a la espalda y asegurándosele con un cordel lo ataban de la soga por las muñecas teniéndose, en esta disposición lo levantaban luego se le dejaba caer con violencia, pero sin que llegara a tocarse el suelo.

La maniobra solía significar la dislocación de las extremidades superiores del condenado. Si el peso del cuerpo no fuera suficiente se podía añadir colgándolo de los pies, un peso adicional.

- El Tormento De Agua; Toca o Cura De Agua: es una modalidad de tortura que consiste en atar al prisionero a una escalera inclinada o a un bastidor con la cabeza más baja que los pies, introducirle un paño en la boca y a continuación lentamente echarle con un cántaro agua que tenía que tragar pasando más de ocho cantaros de agua en una misma sesión. Debían estar presentes en la sesión de tortura junto con el escribano forense y el verdugo con este método de tortura no se incumplía las reglas de la tortura inquisitorial: que se derramara sangre o se mutilara al acusado.

- El Tormento del Potro o ecúleo: Era un instrumento y método de tortura en que el acusado atado de pies y manos a una superficie conectada a un torno (el potro). Al girar, el torno tiraba de las extremidades en sentidos diferentes, usualmente dislocándolas, pero también pudiendo llegar a desmembrar. Esto fue diferente a las otras torturas según Henry Kamen, en atar al prisionero fuertemente un bastidor o banqueta con cuerdas pasadas en torno al cuerpo y las extremidades que eran controladas por un verdugo que las iba apretando mediante vueltas dadas a sus extremos. Con cada vuelta las cuerdas mordían la carne atravesándola.

- Tormento del Fuego: Ponían al reo desnudo de pies en el cielo y bañándole las plantas de manteca de cuerpo, arrimaban a ellos al brasero bien encendido, con cuyo calor les iba friendo.

Cuando más se quejaba del dolor, interponían una tabla entre sus pies y el brasero, mandándole que declarase y se volvían a quitar si persistía negando.

Se aplicaba a personas de uno y otro sexo, a arbitrario de los jueces, quienes debían hacerse cargo de las circunstancias del delito y las fuerzas del delincuente.

Tenían un contenido simbólico enorme pues todos los elementos y características del juicio trataban de demostrar el triunfo de la fe católica sobre las prácticas demoniacas.

En los 250 años que estuvo presente la inquisición en el virreinato del Perú.

A fines del siglo XVIII la inquisición dejó de tener la importancia que gozó de los siglos XIX. El tribunal del santo oficio terminó en 1820, cuando el régimen liberal español clausuró definitivamente en todas sus posesiones y reinos pocos años después Fernando VII vuelve a instaurar el tribunal en España, pero América ya era independiente, gracias a la victoria de San Martín y Bolívar.

Fallece Fernando VII en España, su sucesora, la regente María Cristina elimina el tribunal de la inquisición

3.8. PROCESO DE EVANGELIZACIÓN:

La labor evangelizadora en el virreinato peruano empezó el mismo día que los españoles arribaron a estas tierras y emprendieron su empresa de conquista.

Las primeras acciones fueron:

a) Primer Concilio Limense en 1551:

La primera medida a tomar fue el bautismo de indígenas, que en el acto debían abandonar las prácticas idolátricas y todas las formas que iban contra las leyes eclesiásticas y contradecían los mandamientos católicos.

b) Segundo Concilio Límense 1567 - 1568

Se retoma la idea de destruir las huacas y de colocar en su lugar cruces o levantar una iglesia o ermita en caso que la huaca haya sido un importante lugar de culto.

c) Tercer Concilio Límense 1582 – 1583

Marcó un cambio significativo en la evangelización peruana lo nuevo fue en material de textos y catecismos. Las distintas órdenes debían utilizar los mismos materiales de enseñanza y adoctrinamiento para ello se debía conocer a fondo la lengua quechua. Los Jesuitas fueron los que utilizaron esta metodología de evangelizar debido a que el catecismo era una de sus principales virtudes.

El III Concilio Limense empezó con una solemne procesión desde el convento de Santo Domingo a la catedral, el 15 de agosto de 1582. Como en otros concilios, no todos los prelados con derecho/deber a participar estuvieron presentes, ni permanecieron todos hasta el final. Fray Pedro de Peña OP, obispo de Quito, llegó con dos meses de retraso y falleció en Lima en marzo de 1583. (Martinez, 2018, págs. 758 - 759)

3.9. METODO DE EVANGELIZACIÓN:

Evangelizar implicaba que los nuevos cristianos o neófitos aceptaban los dogmas católicos, pero a la vez asimilaban las nuevas costumbres.

- Método de la Tabula Rasa.

Consistió en la repetición memorística del catecismo cuestionario de preguntas y respuestas referidas a los principales dogmas católicos.

- Método de la Situación por similitud:

Cuestiona el método de la tabula rasa, se planteó la necesidad de una adecuada catequesis, es decir enseñanza sistemática de la fe. Con este afán se buscó evangelizar mediante similitudes entre el cristianismo y las tradiciones culturales nativas. (Regio Patronato, 1982, págs. 13 - 23)

Sin embargo, confundió a las poblaciones nativas que al tener la noción de un solo Dios presente en el catolicismo se le identificó con el Dios Viracocha, como idea más cercana al Dios Cristiano

- El Auto de Fe:

Cuando se contaba con una cierta cantidad de condenados por la inquisición, se celebraban los llamados Autos de fe (Acto de Fe).

El Auto de Fe era una ceremonia pública de una inquisición espectacularmente secreta, celebrada con gran pompa y solemnidad, como asistencia de inquisidores, familiares del santo oficio, eclesiásticos, órdenes religiosas y las más destacadas personalidades del lugar reunidos o congregados generalmente en la plaza pública de las ciudades para escuchar el veredicto de las sentencias individuales dictadas contra los reos de la inquisición española, que en definitiva era el eje central sobre el que giraban los Autos de fe.

Eran manifestaciones solemnes de la religiosidad católica en la que se reafirmaba la misma a través de la sanción pública a los condenados por el Santo Oficio por delitos contra la fe en especial la herejía y la mora católica.

Su origen se remonta a la inquisición medieval y su momento de auge se sitúa entre XVI y XVII en Roma, España y los países de denominación castellana.

Cayeron en desuso en el siglo XVIII.

En los inicios de la inquisición moderna, los Autos de Fe no estaban concebidos para atraer a muchos espectadores.

Era un simple rito religioso en que se hacían las abjuraciones y reconciliaciones y se comunicaba la pena impuesta cada reo.

Fue a mediados del siglo XVI, con el inquisidor General Fernando de Valdés cuando se elaboró el complejo ceremonial que acabaría convirtiendo los Autos de fe generales y solemnes eran celebrados con ocasión de visitas del rey o importantes cargos eclesiásticos a una determinada localidad y de bodas reales. (Dedieu, 1999, pág. 83)

Tipos de Autos de fe:

- Autos de Fe Generales: Se pronunciaban sentencias de relajación al brazo secular para que este dictase sentencia de muerte por fuego.

Se celebraban en la plaza pública, con las autoridades y corporaciones de la localidad presente. El juez ordinario debía pronunciar las sentencias de muerte

en ocasiones eran convocadas con un mes de anticipación, se celebran en días festivos y constituían todo un acto de solemnidad, pretendiendo ser demostración de la fe y la unidad doctrinal de un pueblo (Plaza de Madrid 1930)

- Autos de Fe Particulares: Se celebraban sin aparato ni solemnidad, en una iglesia y sin asistencia de autoridades ni corporaciones. Podían dictarse relajaciones del brazo secular.
- Autos de Fe Singulares o Autillos: Destinados a un solo reo. Se celebraban en salas del tribunal de distrito.

Debido a lo complicado de las ceremonias los Autos de fe tendían a ser muy costosos, lo cual constituyó una poderosa razón para disuadir al tribunal de celebrarlos con asiduidad. Los actos particulares o autillos que solían realizarse en la sala de audiencia, en la capilla del tribunal o en alguna iglesia eran más sencillos y demandaban menor gasto cabe destacar que para los autos de fe o autillos se reservaban las causas más importantes, mientras las faltas leves eran sentenciadas directamente en la sala de audiencias del tribunal del Santo Oficio.

Preparación de los Autos de fe.

Los autos de fe generales se programaban para ser realizados en días festivos o coincidiendo con fiestas religiosas destacadas. Esto facilitaba la afluencia masiva de gente. (Pérez, 2009, pág. 141)

- La convocatoria.

La celebración del acto de fe era enunciada con tres o cuatro semanas de antelación. Para ello desfilaban por las calles de la ciudad una procesión proclamando a través de la lectura de un pregón, la fecha de la ceremonia y se invitaba a la población a que lo presenciase a cambio de indulgencias.

- Preparación del Escenario.

Tras la convocatoria se procedía al montaje de un tablado o escenario donde se llevaría a cabo la ceremonia y una tribuna o palco para los asistentes de alto rango. Esta se levantaba en la plaza de la localidad correspondiente o en el

mayor espacio abierto disponible y se construían en el espacio de un mes desde que el auto de fe era convocado.

- Procesión de la Cruz Verde.

La noche anterior del Auto de Fe se granizaba un desfile especial, conocido como procesión de la Cruz Verde en la que está (Emblema de Inquisición) era llevado por familiares y otras personas hasta el sitio en que se iba a realizar la ceremonia estos eran instalados en lo más alto de la entrada y del cadalso respectivamente en el transcurso de esa noche se hacían el rezo de oraciones y se completaban los preparativos. Quedaba de guardia toda la noche la milicia inquisitoria.

- Desarrollo del Auto de fe.

En la madrugada del día señalado para la realización del auto se procedía a la preparación de los reos. Para ello, se le colocaba las vestimentas que deberían llevar durante la ceremonia. Los inquisidores entregaban las órdenes respectivas al alcalde para que condujese a los sentenciados al lugar donde se celebraba el auto.

- El Sermón de la Misa de Apertura.

Se procedía a la misa con un sermón pronunciado por un orador prestigioso. En el acompañándolo a las circunstancias, se hacía ver los errores conllevaba el alejarse de las creencias católicas.

- Lecturas de las Sentencias.

Continuaban a la señal de la campanilla del inquisidor decano, la lectura de las sentencias, la cual ocupaban la mayor parte del día y se realizaba en el siguiente orden:

- Reconciliados en forma.
- Fallecidos absueltos.
- Ausentes, fugitivos, relajados al brazo secular para ser quemados en efigie.
- Fallecidos condenados a ser relajados al brazo secular al brazo secular para ser quemados en huesos

- Relajados al brazo secular en persona para ser quemados vivos.
- Conforme eran leídas las sentencias, los reos eran introducidos en pequeñas jaulas para que todos los conocieran, hasta el final de la ceremonia.

- Las Abjuraciones, Las Absoluciones y la Procesión al quemadero.

En el estrado principal, concluida ya la lectura de la sentencia, se exigía a los reos que realicen las abjuraciones del caso, luego, el inquisidor procedía a absolver a los sentenciados. Los condenados a muerte eran bajados del estrado, tras lo cual el secretario inquisitorial los entregaba a las autoridades civiles.

Seguidamente, en procesión se dirigían las estatuas y los relajados al brazo secular hacia el quemadero, que se hablaba normalmente en las afueras, donde se encendía los braseros u hogueras, ya que la quema de herejes no se hacía nunca en el mismo escenario donde se había instalado el Auto de Fe.

El Auto de fe y la ejecución de las penas se llevaban siempre a cabo en lugares distintos.

- Las Misas de Clausura.

La ceremonia solía culminar con la celebración de la misa, dándose por concluido el Auto de Fe.

Actividades de Conclusión del Auto de fe.

- Cumplimiento del reto de Sentencias:

El cumplimiento de las demás sentencias se realizaba después – generalmente al día siguiente por la mañana y estaba a cargo de las autoridades civiles. Estas se encargaban de aplicar las condenas a los sometidos a vergüenza pública, azotes, etc., para lo cual los llevaban en procesión por las calles de la ciudad. Durante ella se ejecutaba la pena. Un secretario de la inquisición, acompañado por otros empleados, presenciaba la ejecución. Luego se enviaba a cumplir sus sanciones a los condenados a destierro o prisión.

- Procesión de Devolución de la Cruz Verde

Finalmente, una procesión realizaba la devolución de la cruz verde a su correspondiente santuario.

Todo este montaje espectacular, tenía como finalidad fundamental impresionar al público, estaba concebido para provocar terror reverencial no solo en los reos, sino al conjunto de la población.

Se puede afirmar que el último auto de la fe fue el celebrado en Valencia en 1826 en el que el maestro de Ruzafa Cayetano Ripoll fue condenado a ser ejecutado en la orca y quemado después por hereje, pero en aquel momento la Inquisición no existía por que el rey Fernando VII no lo había restablecido tras su abolición por liberales durante el Trienio (1820 -1823)

3.10. LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIÓN DE LOS INDIOS EN EL VIRREINATO DEL PERÚ:

La prohibición más drástica de administración del sacramento a los indígenas la encontramos expuesta y articulada por Bartolomé Álvarez en el “memorial” que dirige a Felipe II hacia 1588. Allí no solo reprocha a los Jesuitas su propensión a repartir la comunión entre los nativos, sino que argumenta su inadecuación a recibirla desde planteamientos tan anti ecuménicos como practicante irresoluble.

De notables consecuencias para la evangelización americana, La bula *Altitudo Divini Consilii*, emitida en 1537 por el papa Paulo III, dispensaba a los indios de ayuno excepto en cuaresma y para que pudieran trabajar en sus chacras, legislabo la reducción de su calendario festivo a los domingos del año y doce solemnidades de precepto, entre las que figuraba a aquella que en Trento se calificó de “Triunfo contra la herejía”: el jueves de Corpus Cristi que en la ciudad del cuzco se celebraba en particular regocijo.

Bajo la educación común del Santísimo Sacramento, guardado en la custodia que, por decisión de Isabel la Católica debía repujarse en oro de los indios para todas las procesiones del imperio, la festividad del Corpus, desde un primer protocolo estipulado por el mismo Tomas de Aquino, enriqueció los procesos de representación como monumento central de las conmemoraciones litúrgicas, al

alcanzar en el virreinato peruano en alto grado de complicación que exigió legislación por parte de las autoridades con la exhibición de danzas , alegorías, arcos y desfiles de incas, distribuidos por Ayllus y panacas, al llevar sus insignias y coronas, vestir a la vieja Usanza, transportar las andas.

Engalanadas de sus cofradías o poner en poner complicados altares e inventos efímeros. El adorno de la ciudad entera con una coronación colorista y llamativa, que acudía ingeniosamente a los recursos locales para suplicar carencias y la combinación de la prescripción peninsular contradicciones y ritualismo propio hacía de esta fecha una puesta en escena tan pretendidamente ecuménica como conflictiva de carácter político o identitario.

El I concilio de Lima en 1551 prohibió la administración del sacramento a los indios. En 1567, para no contradecir la legislación Tridentina que obligaba a recibirlo al menos por pascua o en peligro inminente de muerte. En la vida diaria, esta participación nativa en la comunión en la que serían pioneros los Jesuitas produjo fuertes denuncias encendidas oposiciones de personas graves y religiosas y pecados de escándalo que en su ritual.

3.11. LOS RITUALES DEL ESTADO COLONIAL Y LAS ÉLITES ANDINAS.

Además de los rituales de sucesión al trono que ostenta los rasgos característicos de ritos de transición, los rituales coloniales de este tipo lo constituyeron los autos de fe de la inquisición.

Estos, sin embargo, de interés de dicho ámbito, puesto que los indígenas peruanos fueron exentos de su jurisdicción en cambio, hubo otras festividades coloniales que contaban con masiva participación indígena entre estas resaltaba el Corpus Cristi por su enorme popularidad en todas las capas de la sociedad colonial. Instituida por una bula papal el año 1264, la fiesta del Corpus muy pronto adquirió gran importancia en los países europeos.

En 1316 se introdujeron las procesiones como elemento festivo, que constituyeron en gran medida a la popularidad de esta fiesta en los niveles populares de la población.

A mediados del siglo XVII, la Tarasca del Corpus en Lima disponía de varias cabezas que se movían para alcanzar a los espectadores.

Todos los diferentes grupos de la población participaban en la fiesta así, por ejemplo, en la fiesta del Corpus limeño de 1559 se juntaron dos mil indígenas en la plaza de armas para librar una batalla ritual en la que luchaba un “Inca Rey” contra otros dos “reyes”.

A mediados del siglo XVI, se celebraron grandes fiestas del Corpus en todas las ciudades del virreinato. Se relataban también obras dramáticas que giraban en torno a la conquista y a la muerte del inca, incluso en quechua.

Los curacas o autoridades indígenas desempeñaron un papel importante en estas fiestas a mediados del siglo XVII en el Cuzco.

3.12. LA VIDA RELIGIOSA

La política evangelizadora cambió cuando la iglesia introdujo las ideas del concilio de Trento. Ahora la empresa estaba en manos de parroquias dependientes del obispo. La llegada del arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo y de los Jesuitas, fue clave en este sentido.

El tercer concilio límense (1783) mandó quemar los catecismos bilingües que los frayes habían elaborado y los reemplazó con doctrinas cristiana, primer libro impreso en el virreinato. Elaborado por el padre Jesuita José de Acosta, estuvo escrita en español, quechua y aimara, de esta manera se demostraba el carácter multilingüista de la evangelización andina. A finales del siglo XVI estaban formalmente bautizados casi todos los indios.

Respecto a las fiestas religiosas las más concurridas fueron Navidad y Semana Santa.

También fue muy difundida el culto al Corpus Cristi y que hoy goza de gran popularidad en Cuzco y Cajamarca por ello a diferencia de otras regiones de América en el Perú los cultos populares más difundidos están dedicados a cristo entre todos los “Cristos” coloniales destaca, El Señor De Los Milagros, que hace más de tres siglos recorre en procesión las calles de Lima y la más grande del mundo. Junto al Cristo Moreno pintado por un esclavo negro, tenemos al Señor

Cautivo de Ayabaca. (Piura), al Señor del Mar (Callao), al señor de los temblores (Cuzco) al Señor de Muruhuay (Tarma) y al Señor de Luren (Ica), entre otros.

También se multiplicaron las cofradías y las hermandades, fueron agrupaciones de fieles de toda condición racial y de ocupación congregadas en torno a una imagen de Cristo, una advocación a la virgen o a un santo. Su función era veneración y culto del patrono común, la ayuda mutua entre sus miembros y la salida en procesión durante las festividades.

Dependieron de las iglesias o monasterios en los que se hallaban las imágenes de su devoción.

Las muestras de piedad femeninas más importantes se dieron en la vida conventual. Allí aparecieron beatas y las mujeres que llevaban una vida apartada en forma individual o comunitaria. Los monasterios femeninos se diseñaron como ciudades dentro de la ciudad virreinal. Cada uno tenía su propio gobierno que recaía sobre la Priora o Abadesa. Entre los más importantes tenemos: La encarnación (Lima), Santa Clara (Cuzco) y Santa Catalina (Arequipa).

CONCLUSIONES

- La iglesia se va a formando ante de la llegada de Jesús, con el pacto que hijo Dios con su pueblo Israel y obediencia de este. Ya con el nacimiento de Jesús el mesías se acentuó y al morir se remplaza a predicar el evangelio, formándose así la palabra Iglesia que significa universal. Se le da el nombre de iglesia que es una apostólica y romana.
- Está formado por jerarquías y su máxima autoridades es el papa el vicario de cristo en la tierra, delegada de Pedro. Atreves de la historia de la iglesia como en la edad media fue reglamentada la religión cristiana por Constantino, el primer emperador cristiano.
- En la edad moderna, con el descubrimiento de América financiada por los reyes católicos Isabela de Castilla y Fernando de Aragón obtuvieron más pueblos que profesaron esta religión con ayuda del papa y las bulas que este otorgaban.
- Si los reyes no cumplían con los mandados del papa, este los excomulgaba o los declinaba de su puesto.
- La iglesia obtuvo gran poder en la edad media, edad moderna y las venideras.
- Además encontramos la conquista de los españoles a tierras americanas a acentuándose en el Perú y con ellos la llegada de las órdenes religiosas que llevaban la proclamación del evangelio a los sitios más recónditos del Perú.
- Se formó así la oficialización de la religión católica, impartida por el clero al bautizar a los indígenas y al declinar sus orígenes y creencias politeístas destruyendo todo lo que se ligaran a ellos.
- El clero, ejercicio poder no solo en los reyes, sino también en los pueblos conquistados establecidos la santa inquisición para que esto no se alejaran de ella.

- A través del diezmo, era que la iglesia financiaba sus gestos sin pagar ningún tributo al estado, obteniendo gran poder económico, cultural y social del siglo XVII.
- Con la llegada de la edad moderna y la iglesia en el Perú, se empezó aplicar ya los mandamientos y los valores a esto se suma el estudio del idioma quechua y aplicar el catecismo. En las diversas zonas al igual que la aplicación de la inquisición o el santo oficio que se aplica en Francia por primera vez. Al Perú llegó en 1570 con el virrey Toledo combatiendo que todo hereje que protestaba contra la iglesia.
- El rol de evangelización de la iglesia católica en la colonia empezó el mismo día que los españoles arribaron a estas tierras y emprendieron su empresa de conquista.
- Otro de los roles fueron acercarse a los nativos y adoctrinarlos
- Las primeras medidas fueron el bautizo de los indígenas para que abandonaran sus prácticas idolátricas.
- Se empezó a celebrar fiestas religiosas con el Corpus Cristi, la semana santa y el señor de los milagros incursionando la función indígena con la española en la religión católica.
- Teniendo más poder la iglesia sobre los pueblos conquistado, pero con la independencia del Perú quedó abolida la inquisición, la forma más cruel que se dio al estar en contra de los pensamientos de la iglesia.

RECOMENDACIONES

- Visitar el Archivo General de la Nación y dar lectura a los documentos originales que se encuentran en su custodia para entender el marco histórico narrado en los diferentes estudios y libros encontrados para un mejor análisis y entendimiento de la historia de la Iglesia Católica en el Perú.
- Debe incluirse en el artículo de la Educación Básica Regular.
- Debe servir como material de apoyo para docentes que enseñan Religión.
- Que el presente trabajo sirva de base para futuras investigaciones acerca de la historia de la Iglesia Católica en el Perú

BIBLIOGRAFIA

- El Virreinato del Perú - La religion catolica durante el Virreinato del Perú.* Lima, Perú.
- Calpe. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana.* Madrid, España. Obtenido de <http://www.filosofia.org/enc/eui/eui.htm>
- Cantú, A. *La Restauracion del Ministerio Apostólico.* Obtenido de https://www.mcta.com.ar/0001_RAMCTA_Estudios/14_Que_es_una_iglesia_apostolica.pdf
- Carolyn, *El Origen de la Iglesia Catolica.* Biblioteca Central - UNSAAC, Lima, Perú. Obtenido de <http://biblioteca.unsaac.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=23200>
- Castilla de Isabel y Aragon, d. f. *Empresa o divisas.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, España. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/empresas-o-divisas-de-isabel-de-castilla-y-fernando-de-aragon-los-reyes-catolicos/>
- Cuba, *Historia Universal.* Lima, Perú.
- De la Torre A, y (1979). *Constantino I.* Madrid, España. Obtenido de <https://opusdei.org/es/article/51-quien-fue-constantino/>
- Dedieu, *La Inquisición en el Reynado de Felipe II.* Paris, Francia. Obtenido de <file:///C:/Users/DESKTOP/Downloads/Dialnet-LaInquisicionEnElReinadoDeFelipeII-67705.pdf>
- Diccionario Histórico, B. *Diccionario Histórico Biográfico.* Asociación de Amigos del País, Guatemala, Guatemala.
- Educared. *La Iglesia la llegada de las órdenes religiosas. Educación e innovacion para el siglo XXI.* Educared, Lima, Perú. Obtenido de educared.fundaciontelefonica.com.pe/sites/virreinato-peru/ordreligiosas.htm#
- Garcia Extremeño, C. *Eclesologia Comunión de vida y misión de vida.* San Esteban - EDIBESA, Salamanca, España. Obtenido de
- Gareis, I. EXTIRPACIÓN DE IDOLATRIAS E INQUISICION EN EL VIRREINATO DEL PERU. *Boletín de Instituto Riva Agüero.* Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index>
- Guibovich Pedro. *Inquisición en el Virreinato del Perú/Proyecto de estudios indios.* Proyecto Estudios Indios, Lima, Perú. Obtenido de <http://estudiosindios.org/glosario-de-indias/inquisicion-en-el-virreinato-del-peru/>
- Hernández Martín, F. *La Iglesia Española en tiempos de Carlos V Hernández.* Biblioteca virtual Unidad de Cervantes, Salamanca, España.

- Historia del Perú. *El Virreynato*. Historia del Perú, Lima, Perú. Obtenido de <https://historiaperuana.pe/periodo-colonial/virreinato/la-iglesia-en-el-virreinato/>
- Johnson. *Historial del Cristianismo*. México, México.
- Julio Cesar. *Historia de la Iglesia*. Catholic.net, Milano, Italia. Obtenido de <https://es.catholic.net/imprimir.php?id=14537>
- Klor de Alia. *La destrucción de las religiones andinas durante la Conquista y la colonia*. Universidad Nacional de Mexico - UNAM, México, México.
- Lexus. *La Iglesia y el triunfo de la Fe La Evangelización*. Historia del Perú, Madrid, España. Obtenido de www.lexus.editores.com
- Lortz. *Historia de la Iglesia*. España, España.
- Lyman, J. *Historia de la Iglesia Cristiana Primer Periodo General: La Iglesia Apostólica Desde la ascensión de Cristo: 30 d.C., hasta la muerte de San Juan: 100 a.C.*
- Martinez, L. *Los Terceros Concilios de Lima 1582 - 1583 y México 1585 Similitudes y divergencias*. Universidad Pontificia de la Santa Cruz, Roma, Italia. Obtenido de https://www.academia.edu/37555680/Los_Terceros_Concilios_de_Lima_1582-1583_y_M%C3%A9xico_1585_.Similitudes_y_divergencias
- Mejia, J. *Historia del Perú Colonial La Religión de los Incas*. Lima, Perú.
- Monique, B. *La educación de las elites indígenas en el Perú Colonial*. Instituto de Estudios Peruanos y el Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, Perú. Obtenido de <http://ira.pucp.edu.pe/libreria/publicaciones/la-educacion-de-las-elites-indigenas-en-el-peru-colonial/>
- Moreno, M. L. *La Iglesia Humanismo Cristiano*. Obtenido de <https://prezi.com/f0bpj3a4-wjj/la-iglesia-humanismo-cristiano/>
- Oriol. *Historia de las Civilizaciones y el arte La Predicación del Cristianismo*. Instituto Nacional de Bachillerato, Barcelona, España.
- Orrego, J. L. *Historia del Perú Colonial – La vida Religiosa*. Lima, Perú. Obtenido de <http://blog-pucp-edu.pe/blog/juan-luis-orrego/2009/05/24-Historia-del-Perú-Colonial-una-síntesis/>
- Pérez. *Breve Historia de la Inquisición en España*. Barcelona, España.
- Pérez *Breve historia de la Inquisición en España*. Barcelona, España.
- Pérez, A. *Constantino el creador de la Iglesia Católica*. Diario Siglo XXI, Valencia, España. Obtenido de <http://www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/70438/constantino-creador-iglesia-catolica-emperador-pagano-gobierno-mano-hierro>
- Porras, R. V. *El Perú Virreinal - Aspectos religiosos*. Lima, Perú.

Regio, I. F. *Historia del Perú* . Ordenes Religiosas, Lima, Perú.

Vargas, R. Catálogo de los manuscritos de la colección Rubén Vargas Ugarte. *La Flor de Lima: Santa Rosa*. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú.

Vasquez, R. *Historia del Perú Colonial - Una Sintesis*. Lima, Perú.

Winks, R. *Historia de la Civilización de la Pre Historia a 1647*. México, México.

ANEXO

Anexo 1 : Diagrama del Origen de la Denominaciones



Anexo 2

Fuente: folleto elaborado por el hermano James R. Cope.

<https://elexpositorpublicaciones.wordpress.com/2014/11/06/un-diagrama-del-origen-de-las-denominaciones/>